



**Memoria e
Informe de Gestión
2010**

Índice

I. RÉGIMEN LEGAL E INSTITUCIONAL	12
1. Régimen legal.....	12
2. Regulación de la acreditación.....	12
3. Régimen institucional.....	13
II. ÓRGANOS DE GOBIERNO	14
1. Estructura de Gobierno.....	14
2. Asamblea General	14
3. Consejo Directivo	15
3.1. Comité Administrativo	17
3.2. Comité Técnico.....	17
4. Estructura operativa.....	18
III. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	20
1. Fondo social	20
2. Resultado de la operación 2010.....	21
3. Balance general.....	23
4. Aplicación de excedentes	25
5. Presupuesto 2011.....	26
5.1. Comportamiento presupuesto 2010.....	26
5.1.1. Ingresos	26
5.1.2. Egresos.....	26
5.1.3. Excedente	27
5.2. Presupuesto para 2011.....	27
5.2.1. Ingresos	27
5.2.2. Egresos.....	28
5.2.3. Excedente	29
6. Tarifas.....	29
7. Nueva sede.....	29
IV. RECURSO HUMANO	30
V. OPERACIÓN TÉCNICA.....	32
1. Acreditaciones	32
2. Tiempos procesos de acreditación	33
3. Comité de acreditación	33
4. Evaluadores y expertos técnicos.....	34
5. Formación técnica.....	34

6. Servicios de capacitación prestados por el ONAC	34
7. Desarrollo del Sistema de Gestión	35
8. Quejas y reclamos – Satisfacción del cliente con los servicios de ONAC	36
9. Programa de seguimiento y vigilancia de organismos acreditados	38
9.1. Programa general de seguimiento y vigilancia para acreditados ONAC	38
9.2. Programa de vigilancia a organismos acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC	39
9.3. Programa especial de seguimiento y vigilancia a esquemas oficiales de evaluación de la conformidad	39
10. Otros aspectos técnicos	40
10.1. Participación en la Comisión Intersectorial de la Calidad.....	40
10.2. Decreto 323 de 2010 – Directorio de Acreditación.....	40
10.3. Nuevo Director Técnico	40
10.4. Auditorías conjuntas	40
10.5. Sistematización	40
VI. SITUACIÓN INTERNACIONAL	41
1. Membrecías.....	41
2. Participación	41
2.1. Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC.....	41
2.2. Foro Internacional de Acreditación IAF y Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC	42
3. Reconocimiento Internacional	42
3.1. Implementación de la ISO/IEC 17011	42
3.2. Trámite del reconocimiento	44
VII. AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO	45
VIII. DECLARACIONES DE LEY	45
IX. PERSPECTIVAS	46
ANEXOS	47
ANEXO 1	48
ANEXO 2.....	63
ANEXO 3.....	65
ANEXO 4.....	68
ANEXO 5.....	71
ANEXO 6.....	73
ANEXO 7.....	75
ANEXO 8.....	76
ANEXO 9.....	89

Bogotá D.C.
31 de marzo de 2011

Señores
Asamblea General de Asociados
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
Presentes

Señores Asociados

Con el documento CONPES 3446 de 2006 el Estado se comprometió con la meta de contar con un organismo nacional de acreditación con reconocimiento internacional, que permita que el sistema nacional de calidad cuente con una institucionalidad que brinde confianza sobre los resultados de la evaluación de la conformidad respecto del cumplimiento de normas técnicas o reglamentos técnicos, con base en los procedimientos globalmente aceptados.

La acreditación es un instrumento necesario en las economías con perspectiva global, que permite evidenciar en los mercados y ante las autoridades el cumplimiento de las condiciones de calidad, técnicas y de seguridad inherentes y/u obligatorias, agilizar el comercio y disminuir costos de transacción; así como, declarar la competencia técnica e imparcialidad de laboratorios y procesos en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

Con esa perspectiva en el 2007 se creó el ONAC con la participación del Estado y los particulares, comprometidos en un propósito de nación. En el 2008 se estableció el marco normativo que ha facilitado su desarrollo y en el 2009 inició su operación.

2010 fue el segundo año de operación de ONAC. Durante este año el principal reto fue poder adaptar nuestra capacidad instalada a la creciente demanda de servicios de acreditación que pasó de 1.146 días evaluación en 2009 a 1.811,5 días evaluación en el 2010, es decir un incremento del 58%; y para 2011 se proyectan 2.255 días, 25% más que en 2010 y 97% más que en 2009. El ONAC ha logrado responder a la complejidad logística que implica la prestación oportuna de ese volumen de días y disponer de evaluadores calificados para esos efectos sin que se haya presentado un traumatismo significativo en la prestación del servicio.

Ello se evidencia con otra variable importante, el tiempo que proceso de acreditación. En 2009 se concluyó con un promedio de duración del proceso de 135 días, el cual se incrementó en 2010 a 147 días, lo que refleja un aumento del 6% en la duración promedio de los procesos, cifra que, no obstante el incremento, evidencia, que se atendió el servicio dentro de parámetros aceptables. Para 2011 estamos trabajando para variar la tendencia del incremento.

En el plan indicativo del ONAC presentado hace un año en esta misma Asamblea, se habían establecido como metas para 2010 contar con 400 organismos de evaluación de la conformidad usuarios de ONAC y la prestación de 1380 días evaluación. Y para 2011 contar con 500 organismos usuarios y prestar 1800 días evaluación.

Esas metas indicativas ya se han cubierto en 2010, pues, en este año efectuamos 1.811,5 días evaluación y contamos con 584 acreditaciones. Por ello, las metas indicativas requieren ser ajustadas a la luz de la experiencia de estos 2 primeros años de operación. Sin embargo, esta

misma experiencia ha evidenciado la validez de la estrategia y los objetivos estratégicos, también presentados hace un año en esta misma Asamblea, así como de nuestra misión, visión y política de calidad.

En efecto, sigue vigente el objetivo estratégico de que la acreditación cree valor para los organismos de evaluación de la conformidad, sus usuarios y los consumidores finales, sobre la base de consolidar al ONAC como una entidad de marcado carácter técnico, independiente e imparcial, con autonomía financiera y administrativa y de naturaleza mixta, que el mercado interno reconozca como una garantía técnica y que sea avalado en última instancia por el reconocimiento internacional.

Igualmente, se mantiene vigentes los 6 objetivos trazados para el desarrollo de esa estrategia, es decir: consolidar la competencia técnica, asegurar la calidad del servicio, lograr la sostenibilidad administrativa, obtener el reconocimiento internacional y mantener una efectiva articulación con los demás componentes del Subsistema Nacional de Calidad, con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y con las políticas públicas en las que esté involucrada la evaluación de la conformidad, sobre la base de la vigencia de los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia y confidencialidad.

No obstante, la experiencia de estos 2 años evidencia la necesidad de reformular los indicadores inicialmente diseñados para las actividades y metas que corresponden a estos objetivos estratégicos, pues los actuales no han permitido una medición adecuada y seguimiento permanente, revisión que se encuentra en proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, en relación con cada uno de esos objetivos estratégicos, me permito informar a la Asamblea lo siguiente:

En lo que hace al objetivo competencia técnica, se modificó el esquema de calificación de evaluadores y expertos técnicos, haciendo mayor énfasis en la educación, experiencia, formación y habilidades específicas, teniendo en cuenta sus conocimientos en gestión de calidad, evaluación de la conformidad y acreditación. Así mismo se adoptó una nueva clasificación de miembros de un equipo evaluador a Evaluador Líder Técnico, Evaluador Líder, Evaluador Técnico, Evaluador y Experto Técnico. Hoy contamos con 47 evaluadores y expertos calificados con esta nueva metodología, de los cuales una cuarta parte (23%) está vinculada a la planta del ONAC.

En este mismo punto, en 2010 se adelantó el denominado Plan Carrera realizando 12 sesiones de generales de formación técnica y unificación de criterios. Así como la participación en 6 actividades de formación técnica en el exterior.

En cuanto al objetivo calidad del servicio, en 2010 se modificó el procedimiento para la solicitud de acreditación, con el objeto de afinar el trámite en sede de ONAC en lo relativo a revisión de la solicitud, determinación del número de días de evaluación, cotización, asignación del equipo evaluador y programación. Igualmente se redistribuyó el personal técnico de planta, concentrando la revisión de solicitudes y la evaluación de los informes de los evaluadores en dos coordinadores, para asegurar oportunidad y especialidad en estas tareas y superar cuellos de botella que se estaban formando en estas actividades.

Se continuó con el proceso de evaluación de los evaluadores de planta y externos, por medio de la encuesta de satisfacción del cliente, quejas y revisión de los informes que presentan. El gran déficit en esta materia sigue siendo el monitoreo en campo a los evaluadores. Otra mejora indispensable

en este tópic es el relativo a la medición de satisfacción del cliente, para lo cual se contará en 2011 con participación de terceros independientes y especialistas en esta materia.

Finalmente, desde finales de 2010 se vienen implementando dos elementos adicionales en materia calidad del servicio: uno, adoptar como regla general la participación de expertos técnicos en las evaluaciones, el otro, reorganizar las actividades de seguimiento y vigilancia creando una coordinación para el efecto y segmentándolas en 3 programas: (1) programa general de seguimiento y vigilancia para acreditados ONAC; (2) programa de vigilancia a organismos acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC; y, (3) programa especial de seguimiento y vigilancia a esquemas oficiales de evaluación de la conformidad. Este último complementario al programa general para acreditados ONAC.

En lo que hace al objetivo sostenibilidad administrativa, los resultados financieros y económicos de 2010 dan tranquilidad en el corto y en el mediano plazo, pues los excedentes nos están permitiendo conformar una base económica sólida; y las proyecciones de ingresos por servicios para los próximos años son positivas. El entorno económico es favorable, en 2010 la economía del país creció 4,5%, con tendencia al crecimiento; el Gobierno Nacional está decididamente comprometido con la suscripción de tratados de libre comercio con varias economías; para 2012 ONAC será signatario de los acuerdos internacionales de reconocimiento mutuo de la acreditación; y, para concluir, no se prevén en el corto plazo cambios drásticos en la regulación que afecten negativamente la actividad de acreditación.

El principal factor de riesgo económico y financiero del ONAC al iniciar 2010 era la excesiva concentración de los servicios en un solo sector. En efecto, en 2009 el 96% de los días evaluación ejecutados por el ONAC, fueron en el sector transporte. En 2010 los días de evaluación del sector transporte fueron el 64% del total. Para el primer trimestre de 2011 esa participación es del 56% y la mayor participación por categoría corresponde a los laboratorios con el 33%.

Respecto del objetivo reconocimiento internacional, en 2010 ONAC pasó de miembro asociado a miembro pleno de la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC y fue elegido como uno de los miembros de su Comité Ejecutivo. Igualmente, ONAC pasó de miembro afiliado a miembro asociado de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC y en febrero de 2010 fue admitido como Organismo de Acreditación Miembro del Foro Internacional de Acreditación IAF.

Durante 2010 el ONAC hizo parte de las actividades institucionales de esas cooperaciones internacionales participando en las asambleas generales de todas ellas, en el Comité Ejecutivo de la IAAC y en varios grupos y subcomités de las mismas; así como mediante la presentación de observaciones y la votación en los escrutinios sobre documentos y afiliaciones para los cuales fue convocado.

Además de las membrecías y la participación en las cooperaciones internacionales de acreditación, el trascurso para el reconocimiento internacional vincula otros dos ítems principales: el primero, la implementación por el ONAC del sistema de gestión contenido en la norma ISO/IEC 17011, es decir adecuar la estructura y operación del ONAC a los requisitos de dicha norma y el contar con la competencia técnica que garantice su apropiada observancia. El segundo, los trámites ante los grupo o comités que administran los acuerdos multilaterales de reconocimiento, para que se evalúe al ONAC y, si está conforme, se le admita como parte signataria de los acuerdos.

Para la implementación de la ISO/IEC 17011 ONAC ha contado con la asistencia técnica del PTB de Alemania, gracias al apoyo del Programa de Asistencia Técnica al Comercio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cooperación con la Unión Europea, así como gracias al apoyo obtenido en el Programa de Cooperación de la Comunidad Andina de Naciones CAN y el mismo PTB. En su última visita, en febrero de 2011 el consultor, realizó una evaluación sobre el avance del ONAC en la implementación de la ISO/IEC 17011, registrado un nivel de 87% en la implementación.

El siguiente paso es el trámite ante la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC, para la evaluación del ONAC, y, una vez se cuenta con concepto favorable, ser signatarios del MLA de IAAC, lo que nos colocará a su vez como parte del acuerdo multilateral del Foro Internacional de Acreditación IAF, con alcance a certificación de sistema y a certificación de productos y como parte del acuerdo de reconocimiento mutuo de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC, con alcance a laboratorios de ensayo y calibración.

El ONAC cuenta con una hoja de ruta para la obtención del reconocimiento internacional, en la cual la admisión a los acuerdos de reconocimiento internacional está previsto para marzo de 2012.

En un futuro próximo el ONAC deberá gestionar su afiliación a la Pacific Accreditation Cooperation - PAC y a la Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation APLAC, que reúnen a los organismos de acreditación de las economías de Asia y del Pacífico, a la que pertenecen entre otros China, Japón, Korea, Tailandia, Hong Kong, Canadá, Estados Unidos y México, países respecto de los cuales Colombia está desarrollando importantes relaciones comerciales.

En lo que hace al objetivo de efectiva articulación con los demás componentes del Subsistema Nacional de Calidad, con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y con las políticas públicas, en 2010 la principal actividad fue la participación en la Comisión Intersectorial de Calidad y la participación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión de la regulación sobre el Subsistema Nacional de Calidad y en varios análisis sobre la evaluación de la conformidad en proyectos de reglamentos técnicos. Igualmente, se adelantó con el Ministerio de Transporte la revisión de la regulación sobre centro de reconocimiento de conductores y sobre centros de diagnóstico automotor y de las normas técnicas relativas a éste última área, y se prestaron otras colaboraciones puntuales a otras autoridades.

En la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el avance significativo está representado en contar con la participación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, entidad con la que se está revisando mecanismos para el desarrollo de investigación y conocimiento en el área de evaluación de la conformidad.

En cuanto al objetivo de permanente vigencia de los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia y confidencialidad en el desarrollo de las actividades del ONAC, es de resaltar que el principio de transparencia ha sido referencia principal en el diseño y ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones que se adelanta en 2011, así como la evaluación permanente de los riesgos identificados que pueden afectar estos principios.

Ahora bien, para 2011 nos corresponde redefinir las actividades estratégicas y el plan indicativo anual, asegurar que se realice la evaluación por pares para poder lograr el reconocimiento internacional en el 2012, consolidar la competencia técnica de evaluadores, expertos técnicos y personal del ONAC, lograr y mantener la plena implementación del sistema de gestión conforme con la ISO/IEC 17011, implementar los programas de seguimiento y vigilancia, mostrando índices de efectividad que apoyen la legitimidad del ONAC, mantener una capacidad instalada del ONAC

que permita responder adecuadamente a la demanda de servicios, intensificar la interacción con las entidades que emiten reglamentos técnicos y las encargadas de su control, implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones, mantener una gestión rentable y autosostenible y preparar la XVII Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación, que se celebrará en Colombia en 2012.

Para terminar, es de resaltar, como aspecto de la mayor importancia en 2010, el significativo proceso institucional desarrollado en torno a la modificación estatutaria, gracias a la participación e interés de los asociados y de los miembros del Consejo Directivo que concluyó su período en el 2010 y del actual Consejo Directivo, que permitió el reordenamiento institucional necesario para encarrilar la buena marcha del ONAC.

Nuestro agradecimiento a los Asociados y a los miembros de ambos Consejos Directivos por su apoyo y compromiso en este proceso.

De los señores Asociados.

Original firmado por:

LUIS FELIPE TORRES BOHORQUEZ

Presidente del Consejo Directivo

Original firmado por:

CARLOS G. CAYCEDO E.

Director Ejecutivo

I.

RÉGIMEN LEGAL E INSTITUCIONAL

1. Régimen legal

EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC es una corporación sin ánimo de lucro, de naturaleza y participación mixta, regida por el derecho privado, constituida en 2007 de acuerdo con las normas del Código Civil y las normas de ciencia y tecnología, bajo la modalidad de asociación entre el Estado colombiano y los particulares¹.

En el año 2010 no se presentaron modificaciones normativas que afecten el régimen legal al que se sujeta el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC, de acuerdo con su naturaleza.

2. Regulación de la acreditación

La acreditación de organismos que evalúan la conformidad de productos, sistemas y procesos con normas técnicas y/o con requisitos técnicos exigidos legalmente, tiene como objeto evidenciar en los mercados y ante las autoridades el cumplimiento de las condiciones de calidad, técnicas y de seguridad inherentes y/u obligatorias y disminuir costos de transacción; así como, declarar la competencia técnica e imparcialidad de laboratorios y procesos en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

En Colombia, la acreditación está regulada en los decretos 2269 de 1993 y 3257 de 2008. El Gobierno Nacional designó al ONAC como organismo nacional de acreditación mediante el decreto 4738 del 2008, condición bajo la cual participa en la Comisión Intersectorial de la Calidad².

En el período 2010, en materia de regulación de la acreditación, sólo se expidió el decreto 323, por el cual se modificó y adicionó el artículo 4 del decreto 4738 de 2008, aclarando que: (a) los organismos que fueron acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio deben sujetarse a un programa de vigilancia por parte del ONAC, hasta la fecha prevista para la reevaluación, época para la cual deberán haber obtenido la acreditación con el ONAC, y (b) que el ONAC es la única fuente oficial de información sobre acreditación en Colombia.

En materia de acreditación de Centros de Diagnóstico Automotor CDAs y Centros de Reconocimiento de Conductores CRCs, fueron expedidas las leyes 1383 y 1397, ambas de 2010, que incluyeron disposiciones que fortalecen la acreditación, al establecer una nueva periodicidad en la revisión de los vehículos y calificar expresamente como documento público al Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de emisión de contaminantes; así como al consagrar con carácter de ley la exigencia de acreditación para la expedición de certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores.

Finalmente, en este mismo período, se expidieron y modificaron reglamentos técnicos respecto de los cuales en la verificación de su cumplimiento deben participar organismos acreditados por ONAC. En especial se menciona la resolución 1001 de 2010 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se

1 De acuerdo con la autorización prevista en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998

2 La Comisión Intersectorial de la Calidad, creada mediante el decreto 3257 de 2008 tiene como objeto coordinar la actuación de las entidades estatales y privadas bajo los lineamientos del Subsistema Nacional de la Calidad –SNCA–.

expidió el Reglamento Técnico aplicable a componentes de Sistemas de Frenos para uso de vehículos automotores que se importen, fabriquen o comercialicen en Colombia, que abre un nuevo campo de actividad para organismos de evaluación de la conformidad.

De otro lado, con las resoluciones 1334, 901 y 230, todas de 2010 y expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se modificaron los reglamentos técnicos de refrigeradores congeladores y conjunto refrigeradores congeladores para uso doméstico, acristalamiento de seguridad resistente a las balas para uso de vehículos automotores y sus remolques, y entró en vigencia el reglamento de llantas neumáticas que se fabriquen, importen, reencauchen y comercialicen para uso de vehículos automotores y sus remolques, adoptado con la resolución 481 de 2009. En relación con la modificación del reglamento técnico para instalaciones eléctricas RETIE y con el reglamento para alumbrado público RETILAP, éstos entraron en vigencia en abril de 2010.

3. Régimen institucional

En 2010, en la sesión del 16 de junio, la Asamblea General de Asociados de ONAC aprobó una reforma a los Estatutos, dirigida principalmente a (1) aclarar y diferenciar lo relativo al objeto, las funciones y los principios del ONAC, (2) contar con una más clara definición y separación de las funciones de los órganos de gobierno y administración del ONAC, (3) definir el procedimiento para la integración del consejo directivo garantizando la participación equilibrada de los distintos tipos de interés de los asociados y (4) ajustar la organización a los estándares internacionalmente exigidos para organismo de acreditación en los procesos de reconocimiento internacional.

Los aspectos puntuales más relevantes de la reforma estatutaria fueron:

- Objeto y funciones del ONAC. - Artículos 4 a 7.
- Criterios de actuación del ONAC. - Artículo 10.
- Categorización de asociados. - Artículos 11 y 29.
- Composición y elección del Consejo Directivo. - Artículos 29 y 30.
- Funcionamiento y funciones del Consejo Directivo. - Artículo 34.
- Funciones de la Dirección Ejecutiva. - Artículo 37.
- Instancias y procedimiento para la decisión sobre la acreditación y la apelación. - Artículos 43 a 45.
- Reglamentación estatutaria sobre impedimentos y conflictos de interés. - Artículos 46 a 49.

No se encuentran en proceso, ni se prevén en el corto plazo, nuevas reformas estatutarias.

II.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

1. Estructura de Gobierno

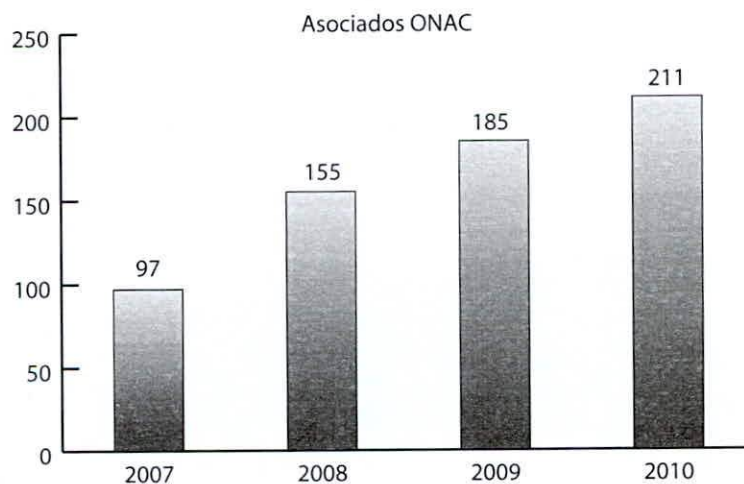
La estructura de gobierno del ONAC es la siguiente:



2. Asamblea General

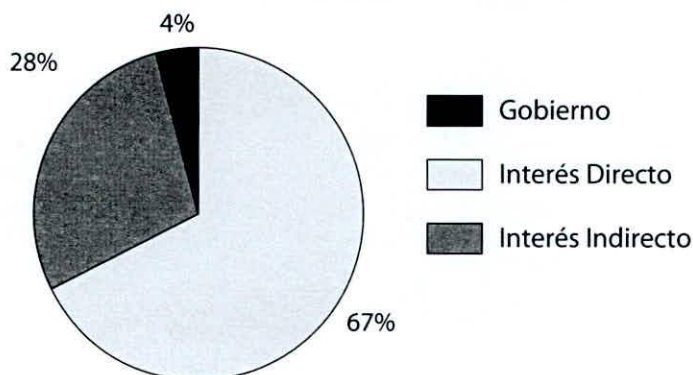
El máximo órgano de dirección del ONAC es la Asamblea General. La componen los asociados reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los Estatutos.

A 31 de diciembre de 2010 ONAC contaba con 211 asociados de los cuales 202 son personas jurídicas del sector privado, de ellos 142 son representantes de intereses directos en la acreditación³ y 60 representan intereses indirectos⁴. 9 son representantes del Gobierno Nacional.



3 Organismos de evaluación de la conformidad: certificación, inspección y laboratorios.

4 Usuarios de los organismos de acreditación, consumidores, industria, comercio, sector servicios, etc.

Composición de Asociados ONAC Dic/31/2010

En el **Anexo 9** de este informe se contiene la relación de Asociados de ONAC.

3. Consejo Directivo

La segunda instancia de gobierno del ONAC es el Consejo Directivo, delegatario de la Asamblea General. El primer Consejo Directivo del ONAC, elegido en la Asamblea de Constitución en 2007, cumplió sus funciones hasta el 16 de julio de 2010. Gracias al compromiso e iniciativas de sus miembros se sentaron las bases para el desarrollo y crecimiento institucional del ONAC, así como para la aceptación y presencia lograda en el contexto del Subsistema Nacional de Calidad, tanto ante las autoridades como por parte del sector privado, gestiones que merecen especial reconocimiento.

En el primer semestre de 2010 el Consejo Directivo impulsó y gestionó la reforma estatutaria necesaria para adecuar al ONAC a los estándares internacionales para organismos de acreditación y para el ordenamiento institucional que facilite su operación y desarrollo.

Con la reforma de estatutos en 2010, se modificó la conformación y funcionamiento del Consejo. Se definió que estará compuesto por 27 miembros que representen en forma equilibrada las partes interesadas: 9 de gobierno, 9 de organismos de evaluación de la conformidad (interés directo) y 9 de usuarios de los servicios de los organismos de evaluación de la conformidad y los consumidores (interés indirecto). Mediante la participación de su representante en este Consejo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ejerce control administrativo en los términos del artículo 109 de Ley 489 de 1998.

El actual Consejo Directivo del ONAC fue elegido en sesión del 16 de julio de 2010 y su período vencerá en la Asamblea General Ordinaria de 2012. Está integrado así:

Gobierno Nacional:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de la Protección Social
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Intereses indirectos - Usuarios y destinatarios de servicios de evaluación de la conformidad:

- Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN
- Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia – ASOCAÑA
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
- Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz – FEDELONJAS
- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
- Fundación Centro para el Desarrollo Tecnológico del Comercio, Turismo y Servicios – FUNDECOMERCIO
- Gestión y Conocimiento Ltda.
- Tus Competencias Ltda.

Intereses directos - Organismos de evaluación de la conformidad:

• Organismos de Certificación de Sistemas	:	Asociación Nacional de Organismos de Evaluación de la Conformidad – ASOSEC
• Organismos de Certificación de Producto	:	Cotecna Certificadora Services Ltda. COTECNA
• Organismos de Certificación de Personas	:	Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.
• Organismos de Inspección - Instalaciones Eléctricas	:	Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico – CIDET
• Organismos de Inspección – Instalaciones de Gas	:	CONSTRUCERT S.A.S.
• Organismos de Inspección - Centros de Diagnóstico Automotor	:	Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor ASO-CDA
• Laboratorios de Ensayo	:	Calzado Atlas Ltda.
• Laboratorios de Calibración	:	PROMIGAS S.A. E.S.P.

El Consejo debe sesionar ordinariamente cada 2 meses. Desde su elección, en julio de 2010, el Consejo se reunió 4 veces⁵.

Para los miembros del Consejo Directivo se realizó una jornada de inducción en lo institucional del ONAC y en lo técnico de la acreditación, con la participación de un consultor técnico internacional.

En el Anexo 4 se contiene la relación de los miembros del primer y segundo Consejos Directivos del ONAC y sus representantes.

Conforme con lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo Directivo creó, reglamentó e integró el Comité Administrativo y el Comité Técnico, cuya principal finalidad es la de asumir en nombre del Consejo Directivo, el cumplimiento de las funciones que en dichas áreas se les delegó.

5 3 de junio de 2010, Sesión Virtual del Consejo Directivo, la cual se cerró el 18 de junio de 2010, acta No. 34; 1º de julio de 2010, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, acta No. 35; 16 de septiembre de 2010, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, acta No. 36; 18 de noviembre de 2010, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, acta No. 37. En el año 2011 se ha reunido en dos oportunidades; 27 de enero y 29 de marzo, sesiones ordinarias.

3.1. Comité Administrativo

Como integrantes del Comité Administrativo fueron designados 8 miembros del Consejo Directivo, así: 3 del Gobierno Nacional: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Protección Social; 2 de intereses indirectos: Fundecomercio y Gestión y Conocimiento Ltda.; y 3 de intereses directos: Registro Nacional de Avaluadores R.N.A., Cotecna Certificadora Services Ltda. y Calzado Atlas Ltda. Para sesionar y decidir el comité requiere contar con la participación de al menos un representante de cada uno de los tipos de interés.

El Comité Administrativo se reunió ordinariamente en tres oportunidades en el segundo semestre 2010⁶ y una vez en forma extraordinaria⁷.

Además de realzar el seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contractual del ONAC, en el 2010 este comité formuló los textos del Reglamento de Inversiones y de la Política de Viáticos, que fueron adoptados por el Consejo Directivo.

3.2. Comité Técnico

Como integrantes del Comité Técnico fueron designados 12 miembros del Consejo Directivo, así: 4 del Gobierno Nacional: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Minas y Energía y el Instituto Nacional de Medicina Legal; 4 de interés indirecto: Fenalco, Asocaña, Gestión y Conocimiento Ltda. y Tus Competencias Ltda.; y 4 de interés directo: Asosec, Asocda, Construcert S.A.S., Promigas S.A. y Cidet. Para sesionar y decidir el comité requiere contar con la participación de al menos un representante de cada uno de los tipos de interés.

El Comité Técnico se reunió ordinariamente en cuatro oportunidades en el segundo semestre de 2010⁸.

Además de realizar el seguimiento a la gestión técnica y a la prestación del servicio de acreditación, este comité elaboró la reglamentación para la conformación y operación del comité de acreditación, conforme con los nuevos estatutos, que fue posteriormente adoptada por el Consejo Directivo.

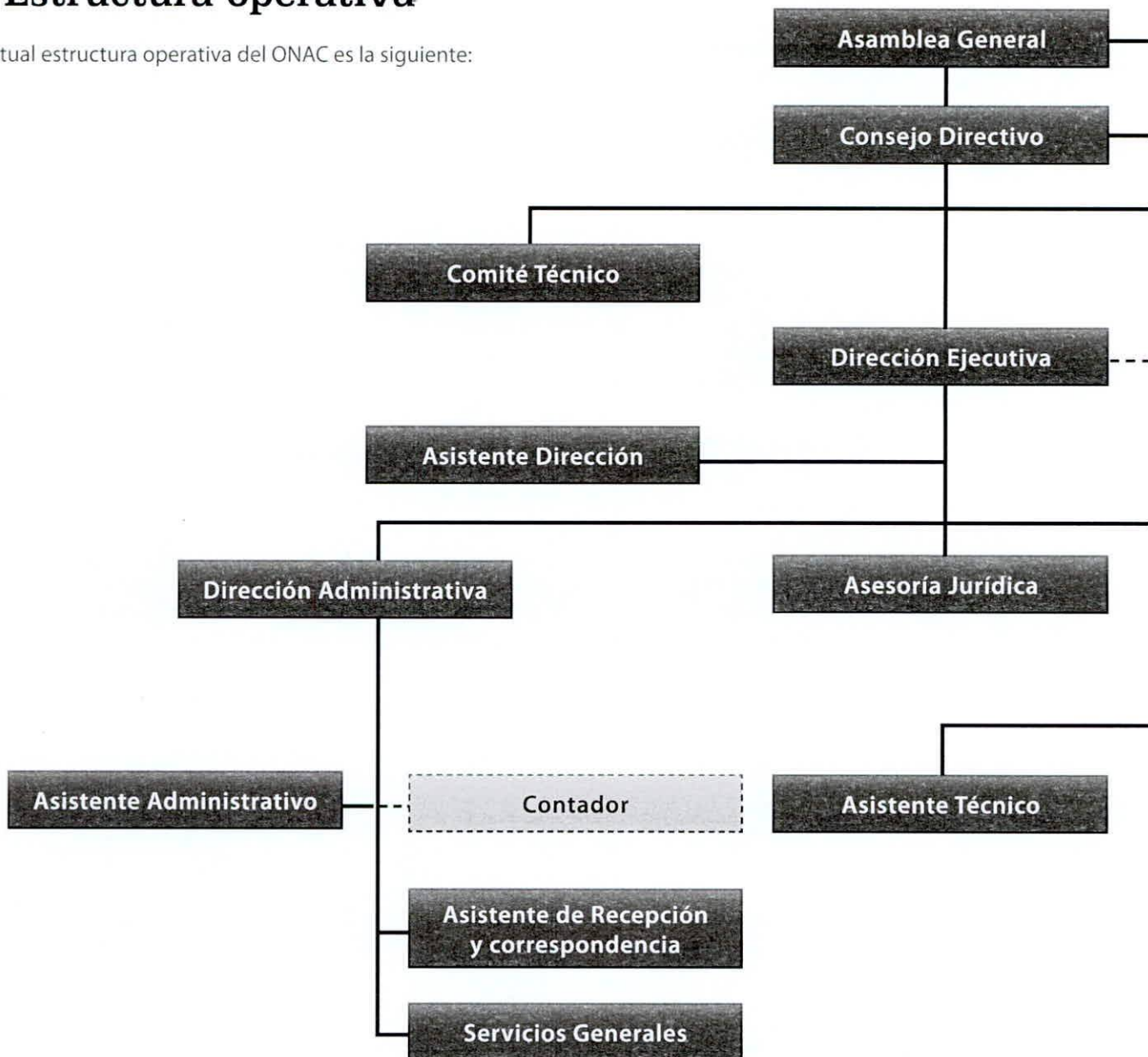
6 21 de septiembre de 2010, 20 de octubre 20 de 2010 y 16 de noviembre 16 de 2010.

7 7 de diciembre de 2010.

8 27 de septiembre del año 2010, 14 de octubre del año 2010, 24 de noviembre del año 2010 y 27 de diciembre del año 2010.

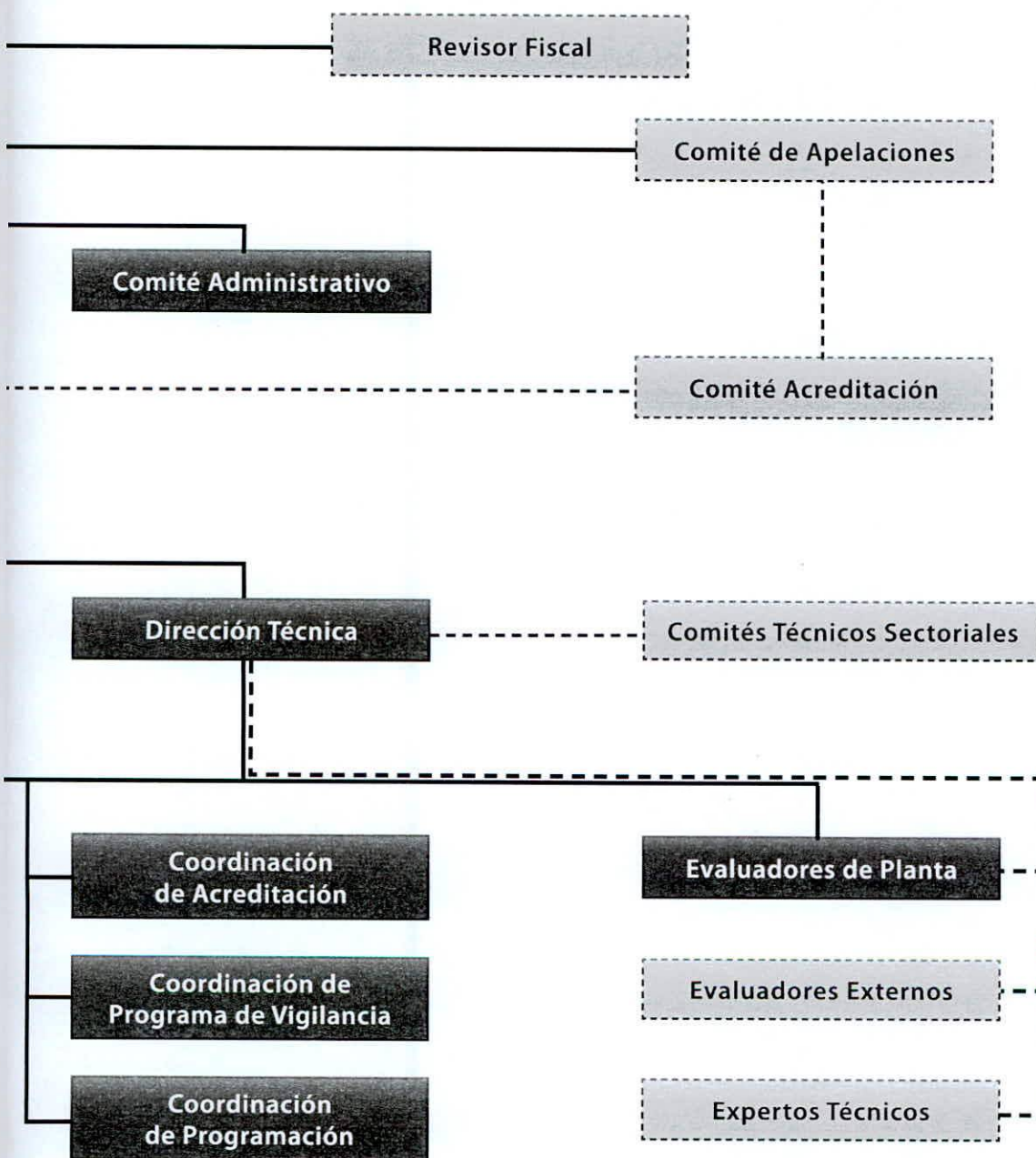
4. Estructura operativa

La actual estructura operativa del ONAC es la siguiente:



A 31 de diciembre de 2010:

- La Asamblea General cuenta con 211 miembros.
- El Consejo Directivo está integrado por 27 miembros (2 vacantes).
- El Comité Técnico del Consejo Directivo está conformado por 12 miembros.
- El Comité Administrativo está conformado por 8 miembros.
- El Grupo de Expertos del Comité de Acreditación cuenta con 4 expertos.



- Existen 4 Comités Técnicos Sectoriales⁹, así:
 - CDAs, integrado por 10 miembros.
 - CRCs, integrado por 6 miembros.
 - Eléctrico, integrado por 9 miembros.
 - Metrología, integrado por 6 miembros.
- La Dirección Técnica cuenta con 1 coordinador de programación, 2 coordinadores de acreditación, y 7 evaluadores con vinculación laboral.
- ONAC cuenta con 47 evaluadores y expertos, calificados por ONAC.

⁹ Ver Anexo 5.

III.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Los recursos del ONAC son de carácter mixto y se encuentran sujetos al seguimiento y vigilancia por la Contraloría General de la Nación, por el origen público del aporte que para su constitución realizó el Gobierno Nacional por conducto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En el **Anexo 1** se encuentran los Estados Financieros del ONAC con corte a 2010 y en el **Anexo 2** el dictamen del Revisor Fiscal.

1. Fondo social

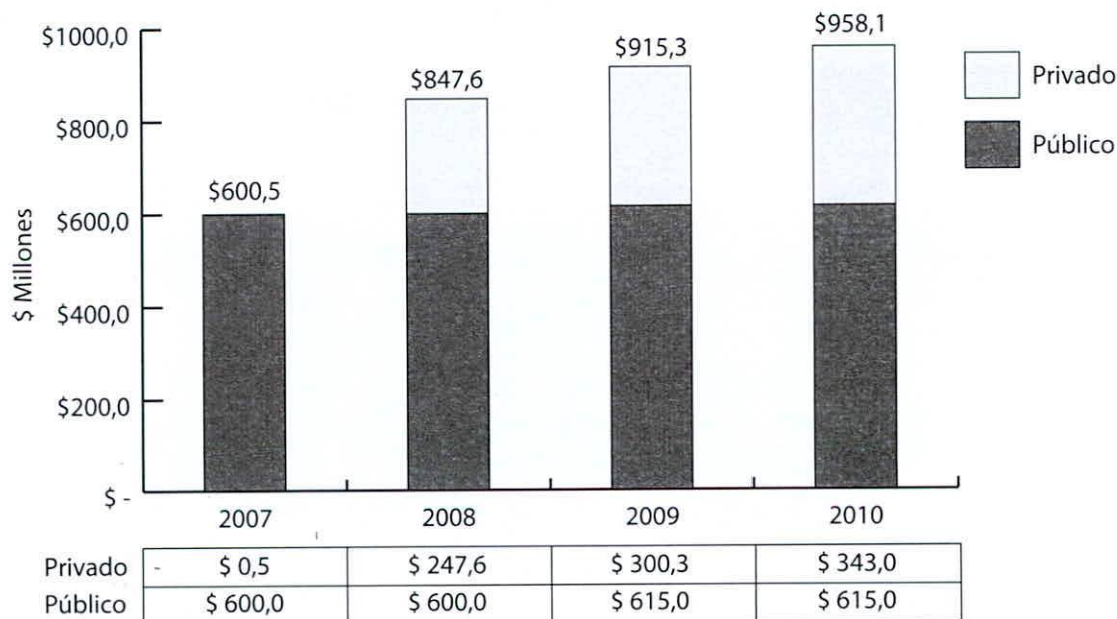
A 31 de diciembre de 2010 el Patrimonio Institucional del ONAC, ascendió a \$ 1.589.672.766, registrando un incremento de 50% respecto del patrimonio a 31 de diciembre de 2009 (\$ 1.060.641.296).

Del incremento del patrimonio en 2010, el 92% corresponde a utilidades del ejercicio y 8% a aportes nuevos.

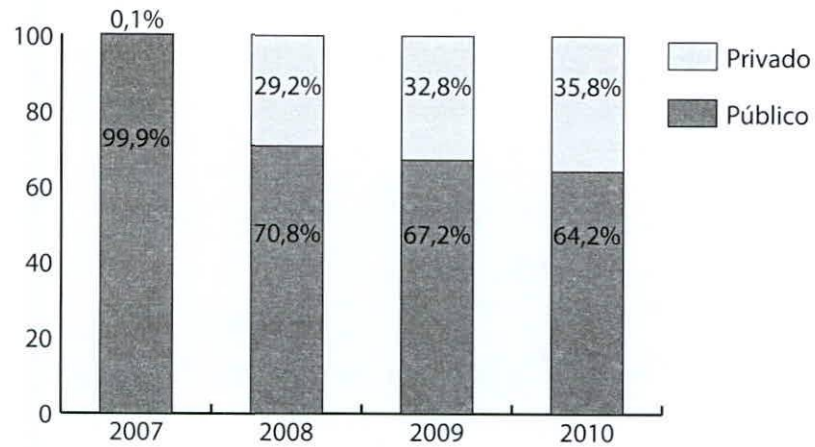
El \$958,1 millones (60%) corresponden a capital (fondo social), \$486,3 millones (31%) al resultado del ejercicio 2010 y \$ 145,2 millones (9%) a reservas.

A 31 de diciembre de 2010 continúa siendo mayoritaria la participación pública en el patrimonio de ONAC, con un 64,2%, en tanto que la participación privada es de 35,8%.

Valor fondo social ONAC

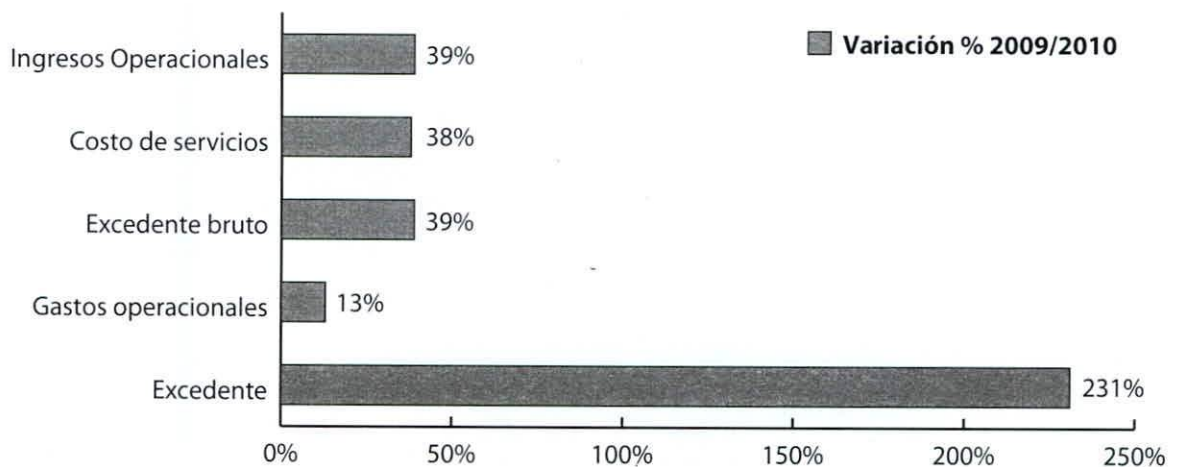
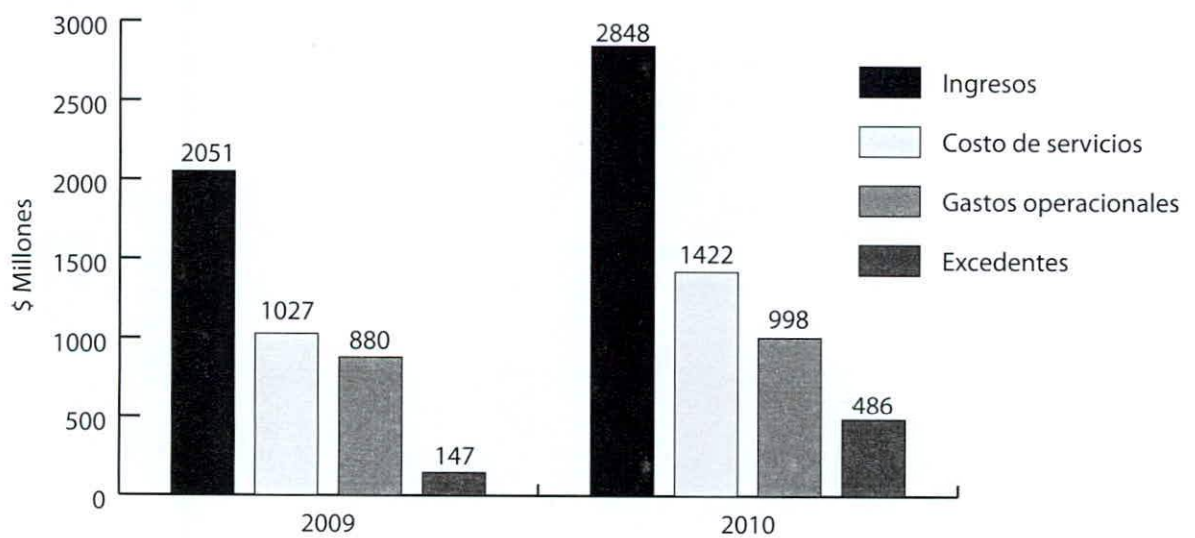


Porcentajes de participación en el fondo social



2. Resultado de la operación 2010

Estado de resultados ONAC 2009/2010



En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010 los ingresos netos operacionales del ONAC ascendieron a \$ 2.847,7 millones, lo que representa un incremento del 39% frente al resultado de 2009.

En el período los costos directos por servicios fueron de \$1.422,0 millones, dentro de los cuales se incluyen la nómina, prestaciones y aportes de los funcionarios de la Dirección Técnica, frente a \$1.027,2 millones en 2009, mostrando una variación del 38%, en tanto que el excedente bruto se incrementó en un 39% pasando de \$1.024,2 millones en 2009 a \$1.425,7 millones en 2010.

Los gastos operacionales, por su parte, sumaron: \$ 998,4 millones en 2010, frente a \$ 880,3 millones en 2009, con un incremento del 13%, lo que permitió que el excedente operacional mostrara un incremento del 197% al pasar de \$143,9 millones en 2009 a \$427,3 millones en 2010. Este valor del incremento se presenta por que los gastos operacionales tienden a permanecer fijos en tanto que los costos directos son claramente variables.

En 2009 los costos directos de la operación (honorarios de evaluadores y expertos y la nómina de la Dirección Técnica) fueron el 50,0% de los ingresos netos, relación que se mantuvo en el 2010, en el cual representan el 49,9% de los ingresos netos.

Los gastos operativos (administración, de operación y depreciaciones y amortizaciones) fueron el 42,9% de los ingresos netos en el 2009 y el 35% en 2010. Esta variación se produce principalmente porque los gastos operativos tienden a permanecer fijos frente al incremento en la prestación de servicios. No obstante se advierte que en 2010 se produjo un incremento sustancial en el rubro amortizaciones, pues se amortizó la totalidad del saldo de las inversiones realizadas para la puesta en marcha del ONAC en 2007 y 2008, rubro que representó el 22,5% de los gastos operativos de 2010.

La nómina administrativa, por su parte, ascendió a \$435,7 millones, es decir el 44% de los gastos operativos de 2010. En el 2009, dicho rubro de \$404,7 millones.

En 2010 se obtuvieron ingresos no operacionales por \$92,9 millones, principalmente por rendimientos financieros (\$58,1 millones). Los gastos no operacionales (costos financieros) ascendieron a \$12,2 millones.

Los egresos totales en 2010 ascendieron a \$2.432,6 millones antes de renta y \$2.454,4 después de renta.

En el 2010 el ejercicio del ONAC presentó un excedente de \$486,3 millones, frente \$ 146,7 millones en el 2009, lo que equivale a un incremento del 231%. En el 2009 el excedente fue el 7,15% de los ingresos netos operacionales, y en el 2010 correspondió al 17,0% de dicho rubro.

Estos resultados se deben a la tendencia de aumento en la demanda de servicios de acreditación que pasó de 1.146 días de evaluación en 2009 a 1.811,5 días evaluación en el 2010, un incremento de 58% a pesar de una reducción del número de días de evaluación requeridos en los respectivos procedimientos de acreditación y seguimiento para CDAs y CRCs y una modificación a la metodología general para determinar el número de días, adoptada en septiembre de 2010.

Tal tendencia se mantuvo principalmente por la respuesta positiva de los organismos acreditados por la SIC para ingresar al programa de seguimiento, a pesar de que éste sólo empezó en firme en junio de 2010, por la decisión de varios de ellos de solicitar directamente la acreditación con ONAC y por el ritmo sostenido de nuevas acreditaciones de CDAs y CRCs, aunque menor al de 2009.

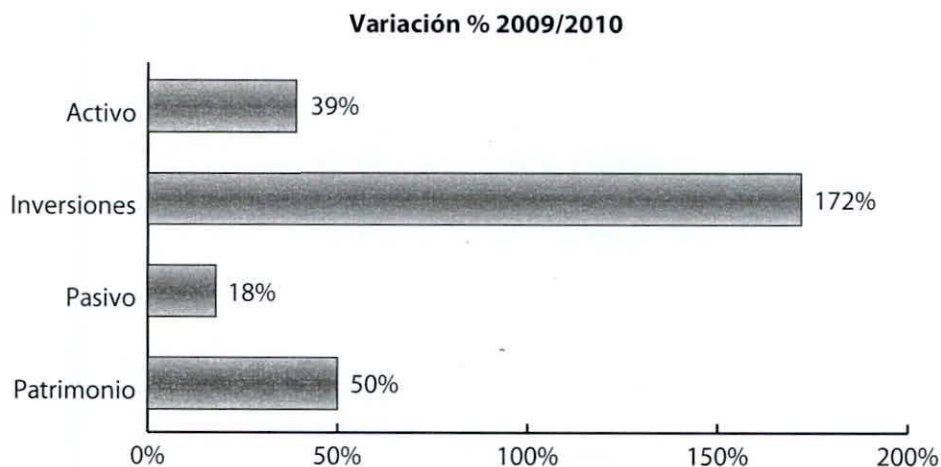
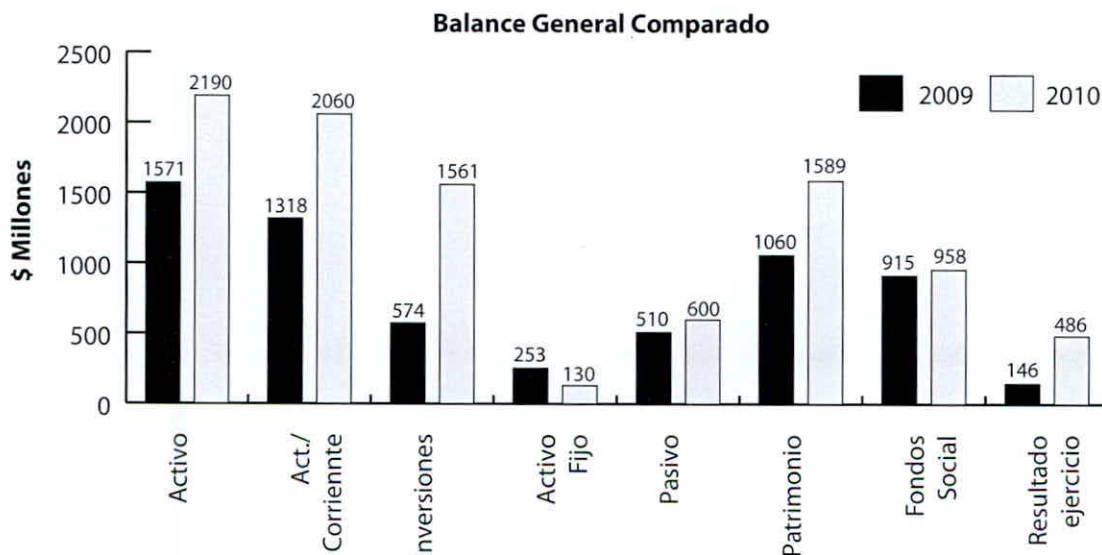
En 2009 el 96% de los días evaluación ejecutados por el ONAC, fueron en Centros de Diagnóstico Automotor CDAs y Centros de Reconocimiento de Conductores CRCs, en conjunto. En 2010 los días evaluación en CDAs y CRCs en conjunto ascienden a 64%. Para el primer trimestre de 2011

esa participación conjunta es del 56% y la mayor participación por categoría corresponde a los laboratorios con el 33%.

Del total de días de evaluación en 2010, el 40% correspondió a CDAs, el 24% a CRCs, el 22% a laboratorios, el 6% a organismos de certificación de sistemas y de producto, y el 7% a organismos de inspección distintos de CDAs. Esto evidencia una mejor distribución de la demanda a la presentada en el 2009, mejorando las expectativas a corto y mediano plazo, puesto que se evita una alta concentración del servicio en uno o dos tipos de demandantes, con los riesgos que ello implicaría en el caso de cambios en la regulación.

Para 2011 se proyecta la prestación de 2.255 días evaluación, por los cuales se espera recibir ingresos por este concepto de \$3.382,5 millones, y un total de ingresos de \$3.574,5, efectuar egresos por \$3.104,4 millones de pesos (antes de renta) y obtener un excedente neto después de renta de \$448,7 millones, lo que representa un 12,6% sobre el total de ingresos.

3. Balance general



A 31 de diciembre de 2010 los activos del ONAC sumaban \$2.190,6 millones, lo cual representa un incremento del 39% frente a 2009.

El activo corriente es el 94,0% (\$2.060,1 millones) y de este el 75,7% corresponde a inversiones (\$1.561,4 millones) y el 21,3% a efectivo (\$438,6 millones).

El activo no corriente es el 5,9%, de los cuales \$124,8 millones (95.7%) son propiedad, planta y equipo (neto), y \$5,6 millones (4,3%) a otros activos, principalmente intangibles.

Las variaciones más significativas corresponden a los rubros de inversiones, en el activo corriente, y al de muebles y enseres, en el activo fijo.

El rubro de inversiones, a 31 de diciembre de 2010, ascendía a \$1.561,4 millones, mostrando un incremento del 172% frente a 2009. Este rubro corresponde a inversiones de renta fija a tasa de mercado y distribuidos en 7 distintas entidades financieras¹⁰.

Al mismo corte, la cartera (deudores) ascendía a \$60,1 millones, la cartera (76%) corresponde a facturas con vencimiento menor a 30 días y \$14,2 millones (23,6%) a rendimientos de inversiones causados para cobrar al vencimiento, lo que no representa ningún comportamiento preocupante.

El rubro de muebles y enseres, a 31 de diciembre de 2010, ascendía a \$110,4 millones, mostrando un incremento del 293% frente a 2009, en razón de la adquisición de muebles y equipos para la nueva sede.

En el activo no corriente el rubro otros activos pasó de \$253.1 millones en 2009 a \$130.4 millones en 2010, en razón de la amortización completa del cargo diferido por los costos 2007 y 2008 de puesta en marcha del ONAC.

El pasivo total al cierre de 2010, fue \$600,9 millones, que representa un incremento del 18% frente al de 2009. No hay pasivo de largo plazo.

Del total del pasivo \$ 274,9 millones (45.7 %) corresponden a servicios pagados en 2010 que se ejecutan y facturan en 2011, y \$ 76,8 millones (12,8%) corresponden al estimado de honorarios de evaluadores y expertos, externos, en razón de esos procesos.

Por su parte impuestos por pagar \$100.5 millones y obligaciones laborales \$ 79,2 millones, representan el 29,9% del total del pasivo.

En cuanto al patrimonio institucional, a 31 de diciembre de 2010 sumaba \$1.589,6 millones frente a \$ 1.060,6 millones en 2009, lo que representa un incremento del 50%.

El 60,9% (\$958,1 millones) corresponden a capital, el 30,1% (\$486,3 millones) al resultado del ejercicio 2010 y el 9% (\$ 145,2 millones) a reservas.

¹⁰ CDTs constituidos de acuerdos con las reglas aprobadas por el Consejo Directivo.

4. Aplicación de excedentes

En la Asamblea General Ordinaria de Asociados de 2011, el Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC presenta a la consideración de la Asamblea propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio correspondiente a 2010, en los siguientes términos:

Excedente 2010	\$ 486.305.345,00
Asignación permanente	\$ 386.305.345,00
Reserva de estabilización	\$ 100.000.000,00

Se propone a la Asamblea constituir una asignación permanente de los excedentes del año 2010, los cuales adicionados a los rendimientos financieros permitan y logren el desarrollo del objetivo de ONAC, incluyendo las siguientes actividades para el logro de los objetivos:

- Programa de sistematización: \$250.000.000,00
- Fondo para compra de inmueble: \$136.305.345,00

También se propone a la Asamblea aporbar la ejecución de los excedentes del ejercicio 2009 pendientes por ejecutar para que se ejecuten en 2011, así:

- Saldo programa de sistematización: \$35.900.000,00
- Saldo para compra de propiedad, planta y equipo: \$13.558.000,00

Lo anterior conforme con el siguiente detalle:

- a. Sistematización:** A finales de 2010, por conducto del programa de Asistencia Técnica al Comercio del Ministerio de Comercio y de la Unión Europea, se contrató la primera etapa correspondiente a: "Especificación de requerimientos y diseño global de una solución que apoye el Sistema de Información y Gestión".

La segunda etapa corresponde a la construcción del software, instalación y puesta en marcha, que se contratará directamente por ONAC, una vez se tenga el resultado de la primera etapa, contratación a la que se destinará el excedente propuesto.

- b. Compra de inmueble:** El Consejo Directivo del ONAC, teniendo en cuenta la liquidez de ONAC al finalizar 2010 y la ventaja institucional de contar con una sede propia, ha dispuesto que se inicie dicha gestión, evaluando la viabilidad y conveniencia financiera, y el correspondiente estudio de mercado, proceso que se ha iniciado.

- c. Reserva de estabilización:** El principal riesgo al normal desarrollo institucional de ONAC se encuentra en los efectos financieros que pueden derivarse de cambios regulatorios que pudieran disminuir de manera significativa e inmediata el número de días de evaluación que factura. Una proyección inicial suprimiendo en el ejercicio de 2012 de tajo el 32% de los días de evaluación que actualmente se proyectan, indica que de producirse esa reducción en ese ejercicio se produciría una pérdida contable de algo más de \$300 millones.

Ello hace recomendable que ONAC en el mediano plazo cuente con una reserva por ese valor para permitir mantener la estabilidad financiera de la organización, que frente a tal tipo de eventos le facilite solventar financieramente la situación y permita una adecuación rápida de la estructura operativa y financiera del ONAC. Adicionalmente, en los ejercicios 2011 y 2012 se deberá revisar el estado del riesgo y la suficiencia de la reserva.

5. Presupuesto 2011

5.1. Comportamiento presupuesto 2010

El presupuesto del ONAC para 2010, aprobado por el Consejo Directivo, se definió principalmente con los objetivos de (1) obtener una tarifa de acreditación que facilitara la transición entre la acreditación de la SIC y la acreditación del ONAC, (2) mantener el punto de equilibrio financiero y (3) permitir una adecuación mínima urgente de la estructura del ONAC para el desarrollo de su competencia técnica y la eficacia operativa, al menor costo, dejando para el 2011 una inversión de mayor alcance.

5.1.1. Ingresos

Los servicios de acreditación a prestar en 2010 se estimaron en 1320 días evaluación, por los cuales se esperaba recibir ingresos por \$ 1.980 millones. Concluido el primer semestre, el presupuesto se ajustó estimando 1475 días evaluación e ingresos por \$2.212,5 millones. Al finalizar 2010, efectivamente se prestaron 1.811,5 días y se obtuvieron ingresos por \$ 2.720 millones.

Las variaciones se debieron principalmente a: (1) la respuesta positiva obtenida por los organismos acreditados por la SIC para ingresar al programa de seguimiento; (2) la decisión de muchos de los acreditados por la SIC de solicitar directamente la acreditación con ONAC; y, (3) un ritmo sostenido de nuevas acreditaciones de CDAs y CRCs.

Por servicios de capacitación inicialmente se estimaron ingresos por \$56 millones en 2010. Al finalizar 2010, se obtuvieron ingresos por \$ 118,7 millones en este rubro, efectivamente.

En cuanto a los servicios de capacitación, se interpreta que la buena respuesta por parte de los interesados se produjo por ser el 2010 el año en que el servicio de ONAC se abrió efectivamente a los diferentes tipos de Organismos de Evaluación de la Conformidad, siendo requeridos por éstos los cursos básicos en las normas de los OECs. Sin embargo, se estima que ese comportamiento no será el regular en los años siguientes, para los cuales se prevé una estabilización en la demanda en un orden de 3 cursos cada trimestre.

5.1.2. Egresos

Inicialmente se proyectaron para 2010 egresos por \$1.983,5 millones de pesos. En el segundo semestre se ajustaron a \$ 2.328.1 millones. Al finalizar 2010, los egresos ascendieron a \$2.428.6 millones antes de renta.

En el presupuesto inicial 97% y en el ajustado de 2010 el total de egresos representaba el 100% de los ingresos operacionales. Al finalizar 2010, los egresos representaron solo el 85% de los ingresos operacionales. Las principales causas, de la variación fueron: (1) el aumento de personal de evaluadores de planta, con una significativa reducción en los costos directos, frente a los costos de evaluadores externos; (2) la circunstancia de que un aumento significativo en la prestación de servicios, afecta solo marginalmente los costos administrativos; y, (3) la baja ejecución en gastos administrativos en los que se dejó de ejecutar los porcentajes que a continuación se indican en los rubros de reconcomiendo internacional -26%-, en fortalecimiento de la competencia técnica -88%-, visibilidad institucional -26%- y seguros.

En el presupuesto inicial de 2010 el 62% de los egresos correspondía a gastos de personal, 1,9% a honorarios y 19% a otros costos y gastos de funcionamiento. Por concepto de pagos a evaluadores externos se presupuestó el 16% del total de egresos.

En el ajuste del presupuesto en el segundo semestre, el 52,8% de los egresos correspondía a gastos de personal 33% al área técnica y 19,8% al área administrativa-, 1,6% a honorarios y por concepto de pagos a evaluadores externos se presupuestó el 21,9% del total de egresos.

Al finalizar 2010, el 51% de los egresos correspondió a gastos de personal -31,3% al área técnica y 19,7% al área administrativa-, 1,5% a honorarios y los pagos por concepto de evaluadores externos fueron el 30,6% del total de egresos.

Estos comportamientos por rubros se ajustan a lo esperado, aunque evidencian que existe aún margen para sustituir costos de evaluadores externos por evaluadores de planta. Es de resaltar que el 83,1% de los egresos del ONAC corresponde al pago del recurso humano (31,3% área técnica, 19,7% área administrativa, 1,5% honorarios y 30,6% evaluadores externos).

5.1.3. Excedente

El excedente inicial presupuestado para 2010 fue de \$ 64.8 millones. El excedente presupuestado ajustado \$63.4. Al finalizar 2010, el excedente obtenido es de \$ 486,3 millones.

La diferencia se generó principalmente por que el incremento en la prestación de servicios afecta solo marginalmente los costos indirectos -administrativos y otros que tienden a ser fijos-, a la vez que respecto de los costos directos -que si se ven afectados en forma directa- el efecto se amortiguó con el aumento de personal de evaluadores de planta.

5.2. Presupuesto para 2011

El presupuesto del ONAC para 2011, se proyecta con base en las siguientes premisas: (1) lograr autosuficiencia financiera; (2) mantener una tarifa razonable para los servicios de acreditación; (3) sostener la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio; (4) preservar la estabilidad económica y financiera en el corto y mediano plazo; y, (5) asegurar la ejecución de acciones estratégicas con énfasis en 2011.

Las acciones estratégicas con énfasis en 2011 son: (1) mejorar la calidad de las evaluaciones; (2) mejorar la oportunidad y calidad de la vigilancia a los organismos acreditados; (3) desarrollar y fortalecer la competencia técnica; (4) adelantar el procedimiento para el reconocimiento internacional; (5) contar con bases seguras para la construcción e implementación de la sistematización de ONAC; (6) mantener y desarrollar el sistema de gestión y (7) implementar el plan de visibilidad institucional.

5.2.1. Ingresos

a) Ingresos por servicios de acreditación

Para 2011 se proyecta la prestación de 2.255 días evaluación, por los cuales se espera recibir ingresos por \$3.382,5 millones.

Esta proyección se realiza con base en las siguientes cifras:

Vigilancia ordinaria / Acreditados ONAC	1.101	días
Programa de seguimiento / Acreditados SIC	470	días
Evaluaciones de ampliación	96	días
Evaluaciones complementarias	96	días
Nuevas acreditaciones	492	días

Las cifras de evaluaciones de vigilancia, se proyectan con base en los organismos que cuentan actualmente con acreditación del ONAC o de la SIC, sobre el supuesto de que el 100% de ellos continuará en el 2011 con la acreditación.

Las cifras sobre evaluaciones de ampliación, complementarias y de nuevas acreditaciones, se estiman con el comportamiento mostrado en estos rubros en 2010. En estos casos se considera que la tendencia no es de incremento, sino de decremento, por cuanto la tendencia del mercado de oferta de servicios acreditados de evaluación de la conformidad tiende a estabilizarse y no es muy sensible a variaciones ordinarias de la demanda, pues por regla general la capacidad instalada no está plenamente utilizada, por lo que una vez se llegue a una situación de oferta suficiente, el crecimiento será muy lento. Sólo se presentarán variaciones significativas de la demanda por efectos de regulaciones que establezcan, o excluyan, productos o servicios regulados que requieran servicios acreditados de evaluación de la conformidad para su comercialización o prestación; o como efecto de convenios internacionales que admitan el reconocimiento de resultados de evaluación de la conformidad; y, finalmente, por la obtención del reconocimiento internacional del organismo nacional de acreditación. Para el 2011 no se prevé la ocurrencia ninguna de estas circunstancias.

En las evaluaciones por nuevas acreditaciones se incluyen 240 días adicionales de evaluación que se estima serán requeridos para que los CRCs que operan bajo el esquema multisitios se ajusten a las disposiciones del Ministerio de Transporte.

Para el año 2011 se incluye un nuevo rubro de ingresos, por concepto del estudio de las solicitudes de acreditación respecto de las cuales los interesados desisten de continuar el trámite, conforme la reforma introducida al procedimiento de solicitud. Se estima que los ingresos por este concepto en 2011 sean de \$9 millones.

b) Ingresos por servicios de capacitación

Por servicios de capacitación inicialmente se proyectan ingresos \$94 millones, cifra inferior a los \$118,7 millones obtenidos en 2010.

Se considera que el comportamiento de la demanda de servicios de capacitación en 2010 fue coyuntural por cuanto estuvo ligada a la apertura efectiva de los servicios a los diferentes tipos de Organismos de Evaluación de la Conformidad, en ese año. Se deberá analizar la ejecución en 2011 para poder establecer un patrón de comportamiento de la demanda.

5.2.2. Egresos

Para 2011 se proyectan egresos totales por \$3.104,4 millones de pesos. De estos, \$1.864,7 millones (60%) corresponde a costos directos, \$1.196 millones (38,5%) a costos indirectos y \$43.5 millones (1%) a costos financieros y depreciación.

De los \$1.864,7 millones que corresponden a costos directos: \$1.140,8 millones, 61,2% de los costos directos, corresponde al costo de la planta de personal del área técnica; \$ 484,6 millones, 26% de los costos directos, a honorarios de evaluadores externos; \$192 millones, 10,3% de los costos directos, a honorarios expertos técnicos; y, \$47,2 millones, 2,5% del total de costos directos, a materiales, normas y honorarios del servicios de capacitación.

Se llama la atención respecto del rubro que corresponde a honorarios expertos técnicos, por la suma de \$192 millones en 2011, en tanto que en 2010 este rubro fue de sólo \$5,9 millones. Dicha variación responde a la necesidad de mejorar la calidad de las evaluaciones, para lo cual en el 2011 se contará con la participación de expertos técnicos en la mayoría de las evaluaciones, principalmente en las de laboratorios.

En cuanto a los \$1.196 millones que corresponden a costos indirectos, \$620,7 millones, 51,9% de los costos indirectos, corresponden a personal administrativo; \$32,6 millones, 2,7% de los costos indirectos, corresponden a honorarios de revisoría fiscal y contabilidad; \$93,2 millones, 7,8% de los costos indirectos, corresponden a costos ligados al reconocimiento internacional; \$47,2 millones, 4% de los costos indirectos, corresponden a fortalecimiento de la competencia técnica; \$191,1 millones, 16% de los costos indirectos, corresponden a gastos generales; y, \$150 millones, 12,6% de los costos indirectos, corresponden a gastos institucionales .

En el curso de 2011 se deberá evaluar la conveniencia de continuar sustituyendo costos de evaluadores externos por el de evaluadores de planta.

5.2.3. Excedente

El excedente presupuestado para 2011 después de renta es de \$448.7 millones, lo que representa un 12,6% sobre el total de ingresos. El porcentaje de excedente se considera adecuado para la etapa actual del desarrollo del ONAC en la cual se requiere disponer de recursos para consolidar el inicio de la operación y la proyección institucional.

El margen bruto (ingresos operacionales – costos operacionales) en 2011 se proyecta en \$1.621,2 millones, 46,5% sobre los ingresos operacionales.

El presupuesto se adjunta en el **Anexo 3**.

6. Tarifas

Hasta el 8 de noviembre de 2009 el ONAC aplicó una tarifa de \$ 1'800.000 día / evaluación. En noviembre de 2009, de acuerdo con el presupuesto proyectado para 2010, se ajustó la tarifa de los servicios de acreditación a \$1'500.000 día/evaluación.

Conforme con el presupuesto del ONAC para 2011, no hay elementos que indiquen la necesidad de variar la tarifa de los servicios de acreditación para este período.

7. Nueva sede

En el 2010 ONAC se trasladó a la nueva sede (diagonal 34 Nro 5 - 98 en Bogotá), en la que ha venido operando normalmente, aunque presenta limitaciones ante los actuales requerimientos de espacio.

El Consejo Directivo ha solicitado evaluar la viabilidad financiera y la conveniencia de que el ONAC adquiera una sede propia.

IV.

RECURSO HUMANO

En 2009 la planta de personal del ONAC fue de 13 personas. En 2010 se concluyó con una planta de 19 personas y para el 2011, se estima concluir con una planta de 25 personas.

El histórico y la proyección de la planta del área administrativa son los siguientes:

ONAC – PLANTA ÁREA ADMINISTRATIVA			
Año	2009	2010	2011
Número total personas planta administrativa	7	7	10
Dirección Ejecutiva	1	1	1
Dirección Administrativa	1	1	1
Asesoría jurídica	1	1	1
Asistente Administrativa	1	1	1
Asistente de Dirección Ejecutiva	1	1	1
Recepción y correspondencia	1	1	1
Servicios generales	1	1	1
Pasantes del SENA			2
Coordinador de comunicaciones			1

El histórico y la proyección de la planta del área técnica son los siguientes:

ONAC – PLANTA ÁREA TÉCNICA			
Año	2009	2010	2011
Número total personas planta técnica	6	12	15
Dirección Técnica	1	1	1
Asistente Técnica		1	1
Coordinador de Gestión y Capacitación	1		
Coordinador de Acreditación	3	2	2
Coordinador Programas de Vigilancia			1
Coordinador de Programación	1	1	1
Evaluadores de planta		7	9

El monto total por concepto de salarios, prestaciones y aportes en el 2010 fue de \$ 1.128,3 millones, frente a \$830,6 millones en 2009, lo que representa un incremento de 35,8% en el costo de nómina.

En el 2011 se adicionará inicialmente un (1) cargo de coordinador de comunicaciones para desarrollar el plan estratégico de comunicaciones del ONAC, se contará con tres (3) evaluadores de planta adicionales y con un (1) coordinador de los programas de vigilancia de organismos acreditados.

Para 2011, el valor de la planta de personal, se estima en \$1.761 millones.

En cuanto a los costos de honorarios cancelados a evaluadores externos, en 2010 se cancelaron \$678,5, en tanto que en 2009 se habían cancelado \$601,2 millones.

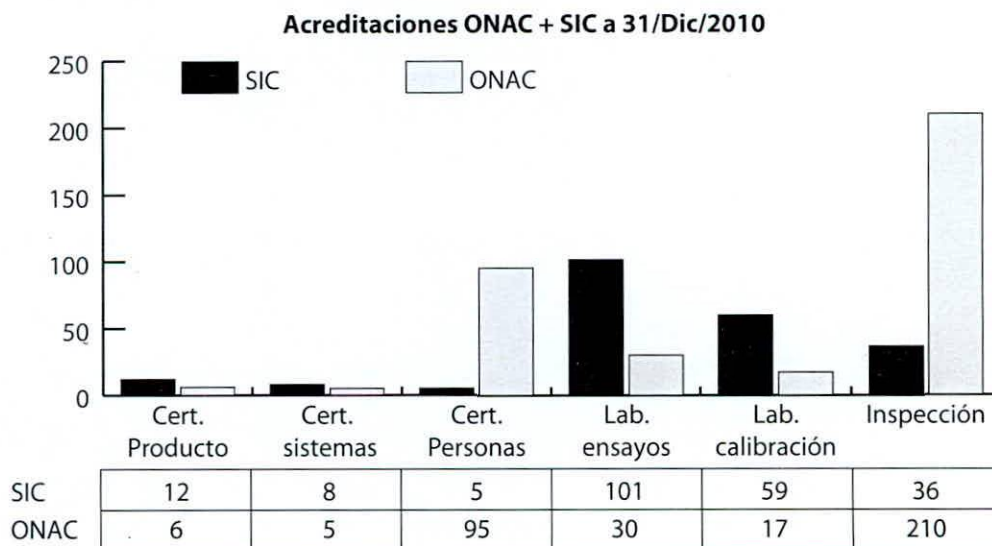
OPERACIÓN TÉCNICA

1. Acreditaciones

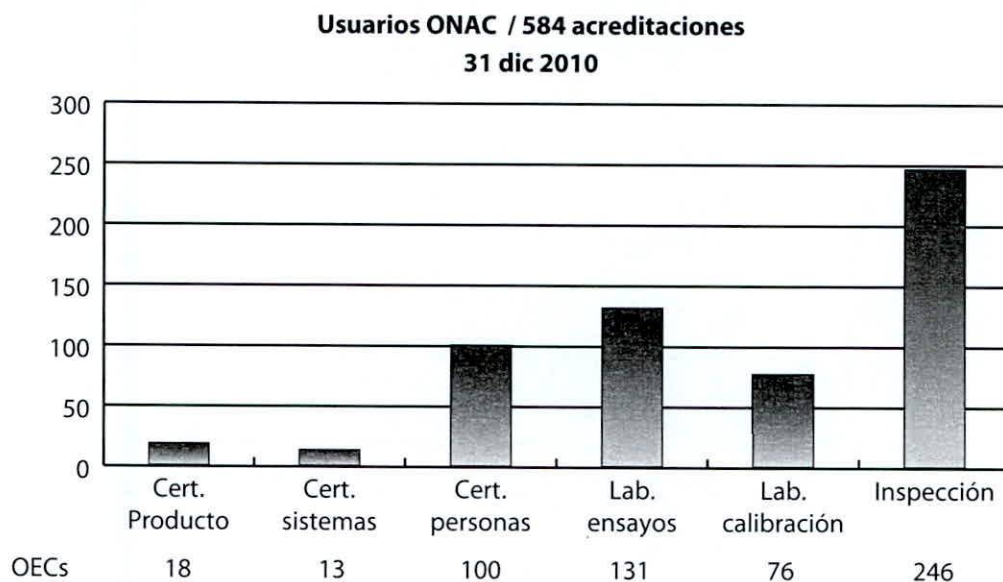
En 2010 el ONAC otorgó 177 nuevas acreditaciones a organismos de evaluación de la conformidad. Así, al concluir el año 2010 ONAC había otorgado en total 362 acreditaciones:

Acreditaciones ONAC		
MES	2010	2009
Enero		
Febrero	20	1
Marzo	16	3
Abril	10	17
Mayo	13	
Junio	27	19
Julio	16	27
Agosto	16	15
Septiembre	19	20
Octubre	14	33
Noviembre	13	22
Diciembre	13	29
TOTAL	177	186

Por su parte, de los organismos acreditados por la SIC que se inscribieron en el programa de seguimiento ante el ONAC, al concluir 2010 se mantenían en el programa 221.



De esta forma, los organismos de evaluación de la conformidad usuarios de ONAC al finalizar 2010 correspondían a 584 acreditaciones:



En el **Anexo 8** se incluye la relación de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC y por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC inscritos en el programa de seguimiento del ONAC.

2. Tiempos procesos de acreditación

Al concluir diciembre de 2009, el tiempo promedio de duración de un proceso de acreditación ante el ONAC fue de 135 días comunes. En diciembre de 2010 el tiempo promedio que duraron los procesos que concluyeron en dicho mes, fue de 147 días comunes¹¹.

3. Comité de acreditación

Con la reforma estatutaria de 2010 se asignó las responsabilidades de la decisión sobre el otorgamiento, mantenimiento, ampliación, reducción, suspensión y retiro de la acreditación a Comités de Acreditación integrados por miembros de un grupo de expertos de alto reconocimiento técnico, elegidos de acuerdo con las reglas establecidas por el Consejo Directivo.

El 15 de octubre de 2010 el Consejo Directivo expidió el reglamento correspondiente e inició la operación del nuevo sistema para la decisión sobre la acreditación, ajustado a los requerimientos de las normas internacionales y que garantiza no solo alta competencia técnica, sino también imparcialidad y presencia de las partes interesadas. A la fecha este Comité está compuesto por seis expertos.

¹¹ Este indicador está en revisión, pues aún no se cuenta con la herramienta informática y de sistemas que permita obtener promedios en el período anual. La cifra que se informa se obtuvo sumando el total de días que duró cada uno de los procesos concluidos en diciembre de 2010, resultado que luego se dividió por el número de procesos concluidos en el mismo mes.

4. Evaluadores y expertos técnicos

En junio de 2010 se adoptó un nuevo procedimiento de calificación de evaluadores y expertos, haciendo mayor énfasis en la educación, experiencia, formación y habilidades específicas, teniendo en cuenta sus conocimientos en gestión de calidad, evaluación de la conformidad y acreditación. En tal sentido, se amplió la clasificación de miembros de un equipo evaluador a Evaluador Líder Técnico, Evaluador Líder, Evaluador Técnico, Evaluador y Experto Técnico. A febrero de 2011, el ONAC cuenta con 47 evaluadores y expertos calificados con la nueva metodología, de los cuales el 23% pertenecen directamente al organismo de acreditación, con los cuales realiza las actividades de acreditación, calificados en diferentes sectores económicos y de disciplinas técnicas.

Evaluadores y expertos calificados – ONAC

Norma	Evaluador Líder Técnico	Evaluador Líder	Evaluador Técnico	Evaluador	Experto
ISO/IEC 17021	6	0	6	0	16
ISO/IEC 17024 (CRC)	21	0	0	0	0
ISO/IEC 17024	0	1	0	1	1
ISO/IEC Guide 65	0	5	6	2	5
ISO/IEC 17020 (CDA)	22	0	2	0	0
ISO/IEC 17020	3	3	3	1	0
ISO/IEC 17025	12	9	8	6	1
ISO 15189	0	1	1	2	0

CRC: Centro de Reconocimiento de Conductores

CDA: Centro de Diagnóstico Automotor

5. Formación técnica

Para la formación de evaluadores líderes y evaluadores, en 2010 ONAC adelantó un programa denominado Plan Carrera, conforme con el cual cada mes se realizó una sesión de formación técnica y para la unificación de criterios. En 2010 se realizaron 12 sesiones. En el Anexo 6 se relacionan los temas tratados, los responsables y los tiempos de cada sesión.

También se participó en 6 actividades de capacitación en el exterior, a las cuales asistieron 5 empleados del ONAC, en áreas tales como políticas de acreditación, buenas prácticas de acreditación, aplicación de las normas técnicas de evaluación de la conformidad. En el Anexo 6 se relacionan los cursos, los lugares, los patrocinadores y los temas de cada uno.

6. Servicios de capacitación prestados por el ONAC

En 2010, ONAC ofreció 12 cursos de capacitación a terceros, en Formación de Auditores Internos para Laboratorios de Ensayo y Calibración, para Organismos de Inspección, para Organismos de Certificación de Personas y un curso de Aseguramiento Metrológico e Interpretación de Requisitos

de la norma ISO/IEC 17025. Los cursos tuvieron una duración entre 48 y 56 horas y asistieron un total de 112 participantes.

En el **Anexo 7** se relacionan los cursos dictados.

7. Desarrollo del Sistema de Gestión

En el 2010 se continuó con el desarrollo de la documentación del sistema de gestión del ONAC. Las modificaciones más relevantes en el período son:

Documento	Descripción del cambio
P-EVA-02 / Procedimiento para seleccionar, formar y aprobar evaluadores y expertos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar la metodología de calificación de los evaluadores y expertos técnicos y la creación del Comité de Calificación.
P-SOL-01 / Procedimiento revisión de solicitudes y cotización de servicios de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el alcance de la función de los Coordinadores en la revisión de las solicitudes y fijar tiempos internos para los diferentes pasos del trámite de la solicitud. • Incluir el cobro de derechos por la revisión del formulario de solicitud. • Modificar las reglas para la determinación del lapso requerido para la evaluación, con base en los cuales se realice la cotización. • Aclarar los conceptos incluidos dentro del rubro "día evaluación" y lo relativo al cobro por expertos técnicos adicionales.
R-AC-01 / Reglas del servicio de acreditación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el procedimiento a las modificaciones introducidas en la versión 4 del documento P-SOL-01
P-DEC-01 / Procedimiento de revisión de informes de evaluación y toma de decisión sobre la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar a la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Asociados el 16 de junio de 2010
P-DEC-02 / Procedimiento para tratamiento de apelaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar a la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Asociados el 16 de junio de 2010

Igualmente, en octubre y noviembre de 2010 se realizó la primera auditoría interna de la cual se derivaron 55 hallazgos. A 31 de diciembre de 2010 habían sido cerrados 15 y estaban en proceso de cierre 40.

8. Quejas y reclamos – Satisfacción del cliente con los servicios de ONAC

El análisis de las quejas por el servicio de ONAC, permitió observar que de las 12 recibidas durante el 2010, el mayor volumen está asociado con la actitud del evaluador durante la prestación del servicio (25%) y los tiempos durante el proceso (25%). Otras se encuentran orientadas al alcance de la acreditación, definición del alcance y exclusiones del mismo.

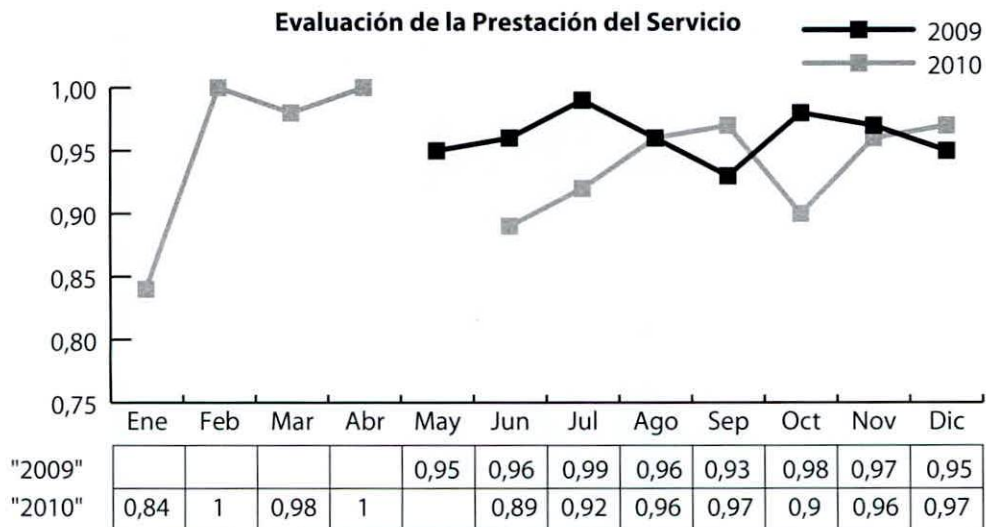
El ONAC ha realizado modificaciones en sus procedimientos para mejorar la oportunidad en la atención de las solicitudes, quejas y reclamos, la creación de un buzón exclusivo en la página web, así como, la disposición de un comité que evalúa cada una de las observaciones que se presenten.

No.	Entidad	Descripción
1	Organismo acreditado.	Inconformidad con la actitud del evaluador durante la prestación del servicio
2	Organismo acreditado.	Inconformidad con la actitud del evaluador durante la prestación del servicio
3	Asesor de organismo acreditado	Inconformidad con la atención del personal de ONAC
4	Organismo acreditado	Inconformidad con la actitud del evaluador durante la prestación del servicio
5	Organismo acreditado	Inconformidad con la competencia técnica del evaluador
6	Organismo acreditado	Inconsistencia en la definición del alcance
7	Organismo acreditado	Inconformidad con las exclusiones del alcance
8	Organismo acreditado	Demora en la entrega del certificado ampliación de la acreditación después de la aprobación por el Comité de Acreditación.
9	Organismo acreditado	Comunicación muy lenta.
10	Organismo acreditado	Demora en el envío del informe de evaluación
11	Organismo acreditado	Demora en el proceso de acreditación.
12	Asociación de organismos acreditados	Solicitud de aclaración por conflicto de intereses.

Evaluación de la Satisfacción del Servicio

Con el objetivo de estimar el grado de satisfacción de nuestros clientes (OEC) con el proceso de acreditación, se diseñó el formato Evaluación de la Prestación de Servicios, el cual nos permite medir la percepción del cliente frente a aspectos como la cotización, la programación, el evaluador, la evaluación y los resultados de ésta.

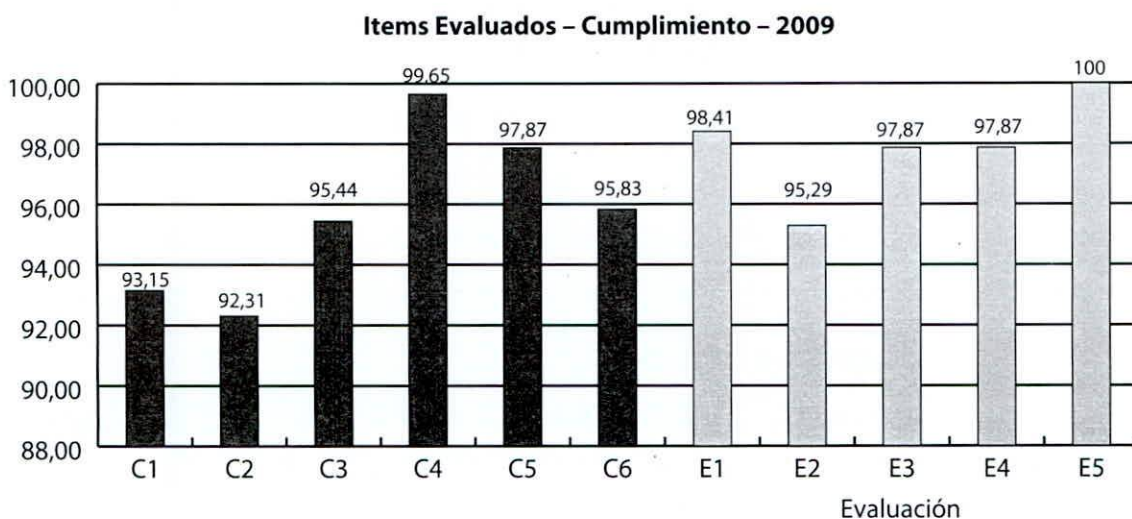
Esta medición se inició desde los primeros servicios prestados por el ONAC, se aplica cuando finaliza el proceso y es enviada a cada OEC junto con el informe de resultado de la evaluación, obteniendo durante el 2009 y el 2010 un total de 83 y 80 encuestas respectivamente, en las cuales se pudo observar que los aspectos evaluados fueron calificados durante todos los meses con un índice superior al 83%.



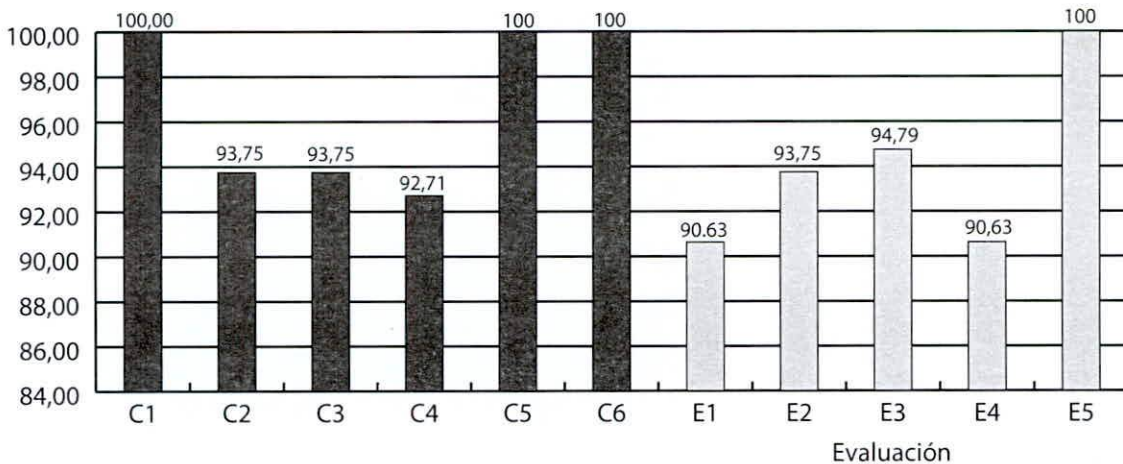
Los aspectos evaluados son:

C1	Oportunidad en el envío de la cotización, luego de la entrega completa por su organización de la documentación requerida
C2	Atención a sus inquietudes o solicitudes
C3	Facilidad en la comunicación con ONAC
C4	La programación de la evaluación se realizó oportunamente
C5	Eficiencia y amabilidad del personal
C6	La facturación fue precisa
E1	Coordinación previa con el Evaluador Líder
E2	Dominio técnico de la norma para la acreditación por los Profesionales asignados
E3	Amabilidad y cooperación del (los) evaluador(es)
E4	Las conclusiones de la reunión de cierre fueron pertinentes con los resultados de la evaluación
E5	El informe contiene los resultados y conclusiones de la evaluación

Y los resultados obtenidos durante el 2009 y 2010 fueron:



Items Evaluados – Cumplimiento – 2010



Por el número de encuestas devueltas y los resultados obtenidos durante el año 2009 (96%) y el año 2010 (92%) como promedio de la evaluación, se ha contemplado la necesidad de retroalimentar de una forma más objetiva la percepción del cliente respecto al trabajo que realiza el ONAC, considerando la necesidad de una evaluación que realice un tercero con el representante del OEC donde se verifique que los resultados del proceso de acreditación cumplieron sus expectativas en cuanto a competencia técnica, tiempos, costos, y que la acreditación se recibió a satisfacción, garantizando la satisfacción del OEC, por lo cual es necesario diseñar un instrumento de evaluación para determinar cómo fue la prestación del servicio: cotización, equipo evaluador, programación, competencia técnica, cumplimiento, resultados, entre otros.

9. Programa de seguimiento y vigilancia de organismos acreditados

En el contexto de las reglas contenidas en la norma ISO/IEC 17011, en el 2010 el ONAC reorganizó sus actividades de seguimiento y vigilancia de los organismos acreditados, para lograr una mayor efectividad en ésta área y optó por designar a un profesional para la ejecución y coordinación del programa,

Dichas actividades se segmentaron en 3 programas: (1) programa general de seguimiento y vigilancia para acreditados ONAC; (2) programa de vigilancia a organismos acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC; y, (3) programa especial de seguimiento y vigilancia a esquemas oficiales de evaluación de la conformidad. Este último es complementario al programa general para acreditados ONAC.

9.1. Programa general de seguimiento y vigilancia para acreditados ONAC

Este programa combina las acciones de vigilancia anual y reevaluación completa al tercer año para la acreditación por primera vez y al quinto año en lo sucesivo.

Las acciones de vigilancia comprenden la evaluación anual de vigilancia in situ, evaluaciones extraordinarias e indagaciones o solicitudes.

En 2010 se realizaron 185 evaluaciones de vigilancia in situ, y en el 2011 se hizo el seguimiento pendiente, cubriendo el 100% de los organismos acreditados por ONAC en 2009.

Las evaluaciones extraordinarias y las indagaciones o solicitudes se programan con ocasión de quejas contra un organismo acreditado. En 2010 se realizaron 4 evaluaciones extraordinarias y 4 requerimientos individuales de información.

Un último elemento de este programa es el seguimiento del desempeño a través de los resultados en pruebas o ensayos de aptitud. Al concluir 2010 se encontraba en trámite el procedimiento interno de ONAC correspondiente. En 2010 no fue aplicado este instrumento.

9.2. Programa de vigilancia a organismos acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

Este programa se ejecuta mediante evaluaciones anuales in-situ conforme con los procedimientos establecidos en los documentos P-SIC 01 y RAC-01, emitidos por el ONAC.

Las visitas a los organismos acreditados por la SIC se realizan para la época del aniversario de la acreditación otorgada por la SIC y en ella se revisan las quejas en contra del acreditado.

En 2010 se realizaron 80 evaluaciones de vigilancia in situ a acreditados SIC, cuya fecha de aniversario de acreditación es posterior al 31 de mayo.

9.3. Programa especial de seguimiento y vigilancia a esquemas oficiales de evaluación de la conformidad

Este programa se fija objetivos sectoriales en situaciones en las que se evidencie incumplimiento de los requisitos, por parte de los organismos acreditados para operar un determinado esquema oficial de evaluación de la conformidad, en cumplimiento de reglamentos técnicos.

Los dos primeros sectores objeto de este programa son los de CDAs y CRCs, y posteriormente se extenderá a los de inspección de instalaciones para el suministro de gas y al de instalaciones eléctricas.

Este programa no suple la supervisión estatal, es de carácter complementario a la vigilancia ordinaria del ONAC y aplica los instrumentos admitidos por la norma ISO/IEC 17011.

Entre los instrumentos a aplicar están las indagaciones a los acreditados sobre aspectos relativos a la acreditación, tales como requerimientos generales, previos a las evaluaciones anuales in situ, para obtener y verificar determinada evidencia documental del cumplimiento de requerimientos puntuales establecidos en el reglamento técnico, así como requerimientos de evidencia documental del cumplimiento de un requisito objeto de una queja.

Igualmente, se contempla la solicitud de documentos y registros relativos a información sobre la actividad de evaluación de la conformidad acreditada, que permita evidenciar si de manera persistente se han incumplido los requisitos de la acreditación o se han dejado de acatar las reglas de la acreditación.

En 2010 se realizó solicitud de remisión de registros a 94 organismos.

Este programa prevé también actuaciones frente a los entes de regulación y de control para promover la coordinación de acciones de vigilancia.

10. Otros aspectos técnicos

Son también relevantes los siguientes ítems en la actividad del ONAC:

10.1. Participación en la Comisión Intersectorial de la Calidad

ONAC participó en las 4 sesiones ordinarias de 2010 de la Comisión Intersectorial de la Calidad. En dichas sesiones se presentaron informes sobre el reconocimiento internacional y sobre el estado de la acreditación. Adicionalmente, ONAC hizo parte de la comisión creada para revisar con DNP y el SENA lo referente a la certificación de competencias en el CONPES No. 3674 que establece los "Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano - SFCH".

10.2. Decreto 323 de 2010 – Directorio de Acreditación

Mediante el decreto 323 de 2010 se estableció que el ONAC es la única fuente oficial de información sobre acreditación en Colombia. En desarrollo de esta función, a la fecha se encuentra operando y totalmente actualizado el Directorio de Organismo Acreditados, el cual puede ser consultado en la página web del ONAC.

10.3. Nuevo Director Técnico

A partir del 1 de marzo de 2010 fue designado como Directo Técnico del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia el Ing. Carlos Pacheco Zúñiga, Ingeniero de Alimentos con más de 15 años de experiencia en acreditación de organismos de evaluación de la conformidad. El Ing Pacheco está además calificado como evaluador par por parte de la IAAC.

10.4. Auditorías conjuntas

En 2010 ONAC realizó auditorías conjuntas con el American National Standart Institute ANSI y con el United Kingdom Accreditation Service UKAS, a organismos de evaluación de la conformidad establecidos en Colombia.

10.5. Sistematización

A finales de 2010, por conducto del programa de Asistencia Técnica al Comercio del Ministerio de Comercio y de la Unión Europea, se contrató la primera etapa correspondiente a: "Especificación de requerimientos y diseño global de una solución que apoye el Sistema de Información y Gestión", para el cual la Asamblea General autorizó destinar parte de los excedentes del ejercicio 2009.

Sólo hasta 2011 se podrá concluir la segunda etapa, que corresponde a la construcción del software, instalación y puesta en marcha, que se contratará directamente por ONAC, una vez se tenga el resultado de la primera etapa.

VI.

SITUACIÓN INTERNACIONAL

1. Membrecías

En 2009, el ONAC obtuvo la condición de miembro asociado en la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC y la de miembro afiliado en la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC.

En febrero de 2010 fue aceptada la solicitud de afiliación del ONAC para ser admitido como Organismo de Acreditación Miembro del Foro Internacional de Acreditación IAF, habiendo suscrito el respectivo memorando de entendimiento en octubre de 2010 durante la Asamblea General de IAF en Shanghai.

Igualmente en 2010, el ONAC consiguió la condición de miembro pleno de la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC, habiendo suscrito el respectivo memorando de entendimiento en el mes de agosto durante la Asamblea General de IAAC en Rio de Janeiro.

Para concluir, en el mes de marzo de 2010 se logró la condición de miembro asociado en la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC.

El siguiente paso es el de lograr la categoría de Signatario del MLA de IAAC, que a su vez permitirá lograr la condición de IAF Multilateral Recognition Arrangement (MLA) Member y obtener en ILAC la condición de Full Member al ser aceptado como signatario del ILAC Mutual Recognition Arrangement (MRA).

En un futuro próximo el ONAC deberá gestionar su afiliación a la Pacific Accreditation Cooperation - PAC y a la Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation APLAC, que reúnen a los organismos de acreditación de las economías de Asia y del Pacífico, a la que pertenecen entre otros China, Japón, Korea, Tailandia, Hong Kong, Canadá, Estados Unidos y México, países respecto de los cuales Colombia está desarrollando importantes relaciones comerciales.

2. Participación

Durante 2010 el ONAC participó en las actividades de las cooperaciones internacionales de las que es miembro mediante la asistencia a los eventos de las instancias institucionales y mediante la presentación de observaciones y la votación en los escrutinios sobre documentos y afiliaciones para los cuales fue convocado.

En relación con la asistencia a los eventos de las instancias institucionales, se informa:

2.1. Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC

Además de la condición de miembro pleno, el ONAC logró ser elegido como miembro del Comité Ejecutivo de la IAAC, en el cargo de Vicepresidente del Subcomité de Capacitación, lo que nos permite no solo interactuar directamente con quienes lideran la cooperación y mantenernos informados en forma directa sobre los acontecimientos internos y de otras cooperaciones, sino principalmente mantener una presencia permanente y activa para la aceptación y el reconocimiento internacional.

En 2010 el ONAC participó en el Comité Ejecutivo y en el Grupo MLA, como observador, en marzo en Uruguay; en la Asamblea General, en el Comité Ejecutivo, en el Comité de Gestión, en el Comité MLA, en el Subcomité de Capacitación, en el Subcomité de Organismos de Certificación, en el Subcomité de Organismos de Inspección y en el Subcomité de Laboratorios, en agosto en Brasil, oportunidad en la que también asistió como observador en el Grupo MLA y en el Comité Técnico. También se participó en la reunión del Comité Ejecutivo en octubre en Shanghái.

El ONAC ha adquirido el compromiso de organizar la XVII Asamblea General de IAAC en agosto de 2012 en Colombia.

2.2. Foro Internacional de Acreditación IAF y Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC

El ONAC participó en las asambleas generales de IAF y de ILAC y en la Asamblea General conjunta en octubre en Shanghái. En esta misma oportunidad se participó en los grupos de trabajo de IAF sobre vigilancia en el mercado, competencia de los evaluadores de acreditación y medidas sanitarias y fitosanitarias, en el grupo de ILAC sobre pruebas de aptitud, y en el grupo conjunto de economías en desarrollo. Igualmente en ceremonia formal se firmó el Memorando de Entendimiento entre ONAC e IAF.

La participación en estas instancias además de dar visibilidad al ONAC, permite el conocimiento y la experiencia en el funcionamiento de las instancias de IAF e ILAC, el contacto personal con presidencias y secretarías de IAF e ILAC y avanzar en las relaciones con los organismos de otros países.

3. Reconocimiento Internacional

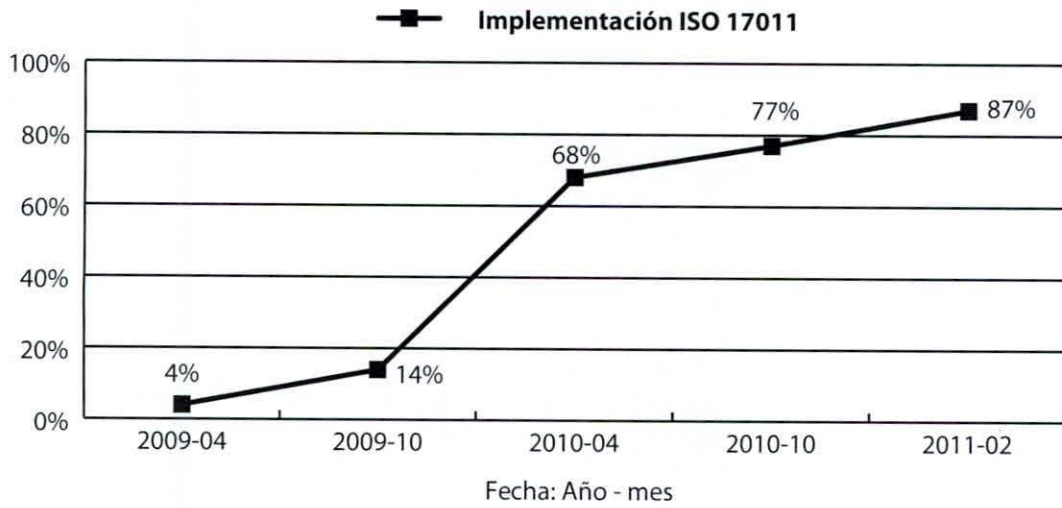
Además de las membrecías y la participación en las instancias institucionales de las cooperaciones internacionales de acreditación, el trascurso para el reconocimiento internacional vincula otros dos ítems principales: el primero, la implementación por el ONAC del sistema de gestión contenido en la norma ISO/IEC 17011, es decir la adecuación de la estructura y la operación del ONAC a los requisitos de dicha norma y el contar con la competencia técnica que garantice su apropiada observancia. El segundo, el trámite ante el Grupo que administra el Acuerdo Multilateral de Reconocimiento, para que se evalúe al ONAC y, si está conforme, se le admita como parte signataria del Acuerdo.

El ONAC cuenta con una hoja de ruta para la obtención del reconocimiento internacional, cuyos hitos críticos son: 1. Membrecías y participación, con fecha octubre 2010, 2. Implementación de la norma ISO/IEC 17011, con fecha diciembre 2010 y 3 Admisión a los Acuerdo de Reconocimiento Internacional, con fecha marzo de 2012. Esas fechas señalan la época en la que se debe estar cumpliendo el hito, sin perjuicio de que éstos se refieren a situaciones que requieren mantenerse en el tiempo.

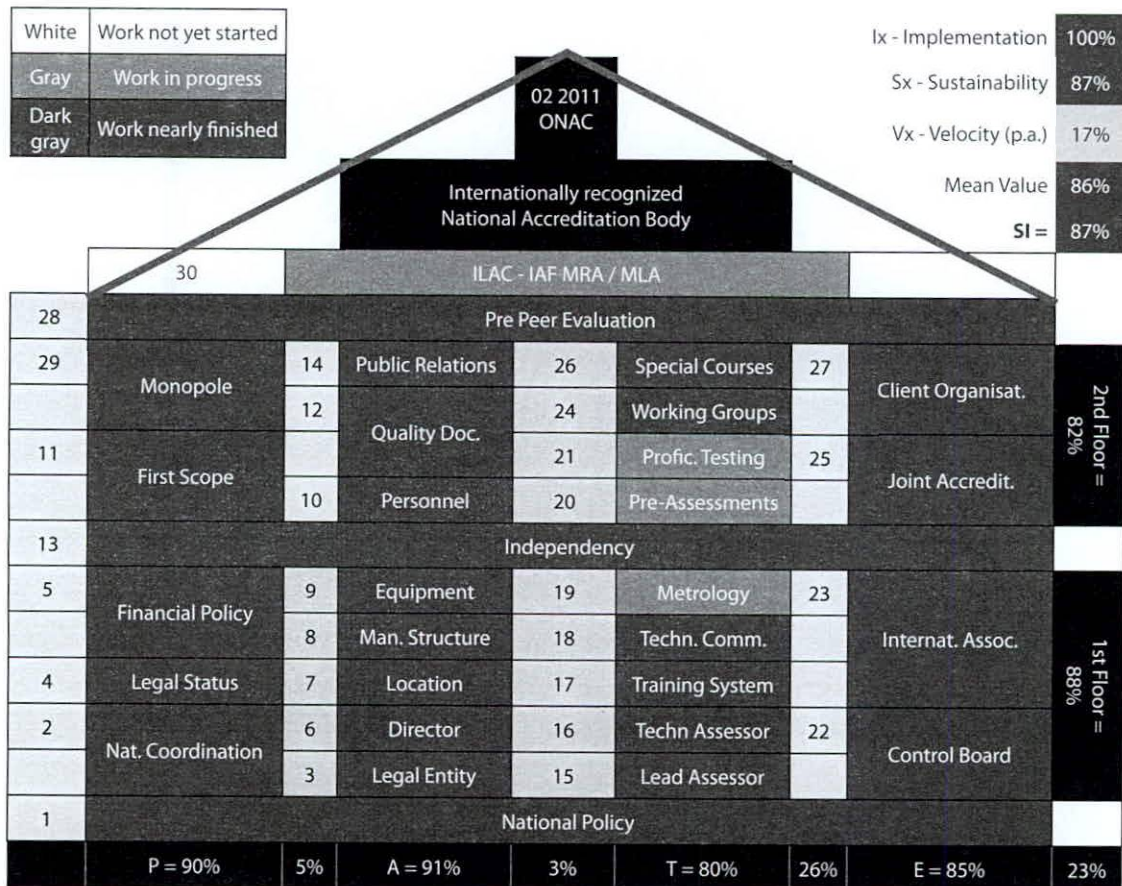
3.1. Implementación de la ISO/IEC 17011

Para la implementación de la ISO/IEC 17011 ONAC ha contado con la asistencia técnica de un experto del Physikalisch-Technische Bundesanstalt PTB de Alemania, gracias al apoyo del Programa de Asistencia Técnica al Comercio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cooperación con la Unión Europea, así como gracias al apoyo obtenido en el Programa de Cooperación de la Comunidad Andina de Naciones CAN y el PTB.

El consultor, Dr Manfred Kindler realizó visitas al ONAC en abril de 2010, octubre de 2010 y recientemente en febrero de 2011. En cada visita, con base en el modelo de "Casa de la Acreditación" del PTB, el experto realizó una evaluación sobre el avance del ONAC en la implementación de la ISO/IEC 17011, habiéndose registrado los siguientes avances:



En los diferentes factores que considera el modelo de "Casa de la Acreditación" del PTB, el estado a febrero de 2011 es el siguiente:



3.2. Trámite del reconocimiento

En primera instancia el ONAC presentará la solicitud para ser evaluado y admitido como signatario del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral MLA de la Cooperación Inter Americana de Acreditación IAAC, con alcance para la acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión de la calidad (QMS) (ISO/IEC 17021), organismos de certificación de producto (ISO/IEC Guía 65), laboratorios de ensayos (ISO/IEC 17025) y laboratorios de calibración (ISO/IEC 17025).

IAAC firmó un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) con la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC con un alcance en Laboratorios de Ensayos y Calibración y también firmó un Acuerdo Multilateral de Reconocimiento (MLA) con el Foro Internacional de Acreditación (IAF) con un alcance en Sistemas de Gestión de la Calidad (QMS). Conforme con esos acuerdos se consideran equivalentes el MLA regional, es decir el de IAAC, con los acuerdos de reconocimiento de IAF y de ILAC. Por ello, una vez concluido el proceso con IAAC, se procede a formalizar los reconocimientos con IAF e ILAC.

La solicitud ante IAAC se presentará en 2011.

VII.

AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO

Los objetivos del plan estratégico de ONAC son 6: (1) calidad del servicio; (2) competencia técnica, (3) estructura organizacional autosostenible, (4) reconocimiento internacional, (5) articulación con el Subsistema Nacional de Calidad SNCA y el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación SNCT+I y con las políticas públicas, y (6) vigencia de los principios.

Para cada uno de estos objetivos estratégicos se fijaron objetivos operacionales con metas definidas para 2010. En el Anexo 8 de este informe se contienen los cuadros en los cuales se presenta la evaluación del avance de las metas propuestas para 2010.

Como resultado de esa evaluación se obtiene el siguiente informe de avance integral frente a los objetivos estratégicos.

Objetivos estratégicos	Avance 2010
1. Calidad del servicio.	57%
2. Competencia técnica.	86%
3. Estructura organizacional autosostenible.	82%
4. Reconocimiento internacional.	82%
5. Articulación SNCA, SNCT+I y Políticas Públicas.	58%
6. Vigencia de los principios.	50%
Avance integral	69%

No obstante este avance integral, se requiere de una revisión y redefinición de los objetivos operacionales y de los indicadores aplicados para su medición, a la luz de la experiencia en estos 2 años de operación del ONAC y en la implementación de la ISO/IEC 17011. Es también necesario establecer indicadores que permitan un seguimiento con periodicidad al menos trimestral. Labor que se está acometiendo en 2011.

VIII.

DECLARACIONES DE LEY

El ONAC ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

No se encuentra en curso ningún proceso judicial o administrativo en contra del ONAC, del cual este haya sido notificado.

IX.

PERSPECTIVAS

Las actividades y retos más relevantes del ONAC para 2011, son:

- Redefinir las actividades e indicadores que corresponden a los objetivos estratégicos, y el plan indicativo anual.
- Realizar la evaluación por pares para poder lograr el reconocimiento internacional en el 2012.
- Consolidar la competencia técnica de evaluadores, expertos técnicos y personal del ONAC.
- Lograr y mantener la plena implementación del sistema de gestión conforme con la ISO/IEC 17011.
- Implementar los programas de seguimiento y vigilancia, mostrando índices de efectividad que apoyen la legitimidad del ONAC.
- Mantener una capacidad instalada del ONAC que permita responder adecuadamente a la demanda de servicios.
- Consolidar la interacción con las entidades que emiten reglamentos técnicos y las encargadas de su control.
- Implementar el Plan estratégico de comunicaciones.
- Preparar la XVII Asamblea General de la IAAC, que se celebrará en Colombia en 2012.
- Mantener una gestión rentable y autosostenible.

Agradecemos a todos los asociados de ONAC, en particular a los miembros del Consejo Directivo, su apoyo para el logro de los resultados expuestos.

En los anteriores términos nuestro informe a la Asamblea General de Asociados,

Original firmado por:
LUIS FELIPE TORRES BOHORQUEZ
Presidente del Consejo Directivo

Original firmado por:
CARLOS G. CAYCEDO E.
Director Ejecutivo

ANEXOS

- Anexo 1 Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010
- Anexo 2 Dictamen del Revisor Fiscal
- Anexo 3 Presupuesto 2011
- Anexo 4 Histórico Consejo Directivo
- Anexo 5 Composición de los Comité Técnicos Sectoriales
- Anexo 6 Actividades de formación técnica
- Anexo 7 Actividades de capacitación
- Anexo 8 Listado de Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados
- Anexo 9 Listado de asociados de ONAC.

ANEXO 1



ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC

NIT 900.190.680-7

BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2010/2009 EN PESOS

	NOTAS	A DICIEMBRE DE 2010	A DICIEMBRE DE 2009	VARIACION	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE:					
EFFECTIVO	2	438.645.827	692.424.258	-253.778.431	-37
Caja		536.868	677.450	-140.582	-21
Depósitos en Instituciones Financieras		438.108.959	91.746.808	-253.637.849	-37
INVERSIONES	2	1.561.402.497	574.570.000	986.832.497	172
Inversiones CDT		1.561.402.497	574.570.000	986.832.497	172
DEUDORES	3	60.135.416	51.240.175	8.895.241	17
Prestación de servicios		45.751.000	21.228.000	24.523.000	116
Avances y anticipos entregados		0	25.570.800	-25.570.800	-100
Otros Deudores		14.384.416	4.441.375	9.943.041	224
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.060.183.740	1.318.234.433	741.949.307	56
ACTIVO NO CORRIENTE:					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO -Neto	4	124.810.979	48.852.841	75.958.138	155
Muebles y Enseres		110.486.398	28.134.575	82.351.823	293
Equipo de Comunicación y Computo		37.918.036	28.069.696	9.848.340	35
Depreciación acumulada		-23.593.455	-7.351.430	-16.242.025	221
OTROS ACTIVOS	5	5.660.000	204.313.800	-198.653.800	-97
Gastos pagados por anticipado		1.560.000	0	1.560.000	0
Cargos Diferidos		0	196.887.783	-196.887.783	-100
Intangibles		4.100.000	7.426.017	-3.326.017	-45
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		130.470.979	253.166.641	-122.695.662	-48
TOTAL ACTIVO		2.190.654.719	1.571.401.074	619.253.645	39
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	0	0	0	
DEUDORAS DE CONTROL		1.338.883.221	1.118.204.615	220.678.606	20
DEUDORAS POR CONTRA.		-1.338.883.221	-1.118.204.615	-220.678.606	20

Las notas son parte integrante de los estados financieros

	NOTAS	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	VARIACION	%
PASIVO Y PATRIMONIO		DE 2010	DE 2009		
PASIVO CORRIENTE:					
OBLIGACIONES FINANCIERAS		989.877	0	989.877	0
Tarjeta Crédito		989.877	0	989.877	0
CUENTAS POR PAGAR	6	168.913.449	83.182.351	85.731.098	103
Adquisición de bienes y servicios		5.461.796	6.440.798	-979.002	-15
Acreedores		30.787.260	26.274.303	4.512.957	17
Retención en la fuente		26.487.000	21.055.000	5.432.000	26
Impuestos por pagar		100.519.493	23.862.000	76.657.493	321
Avances y Anticipos Recibidos		5.657.900	5.550.250	107.650	2
OBLIGACIONES LABORALES	7	79.299.425	46.553.027	32.746.398	70
Prestaciones sociales por pagar		79.299.425	46.553.027	32.746.398	70
PASIVOS ESTIMADOS	8	76.801.202	49.584.400	27.216.802	55
Provisiones costos evaluadores y otros		76.801.202	49.584.400	27.216.802	55
OTROS PASIVOS	9	274.978.000	331.440.000	-56.462.000	-17
Ingresos recibidos por anticipado		274.978.000	331.440.000	-56.462.000	-17
TOTAL PASIVO CORRIENTE		600.981.953	510.759.778	90.222.175	18
TOTAL PASIVO		600.981.953	510.759.778	90.222.175	18
PATRIMONIO	10				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		1.589.672.766	1.060.641.296	529.031.470	50
Capital:		958.111.336	915.385.211	42.726.125	5
Aportes Nacion (64,20%10)		615.071.800	615.071.800	0	0
Aportes sector privado (35.8%-10)		343.039.536	300.313.411	42.726.125	14
Reservas (aplicación excedentes)		145.256.085	0	145.256.085	0
Resultado del ejercicio		486.305.345	146.706.540	339.598.805	231
Resultados de ejercicios anteriores		0	-1.450.455	1.450.455	-100
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.190.654.719	1.571.401.074	619.253.645	39
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0	
ACREEDORAS DE CONTROL		366.077.200	311.913.565	54.163.635	17
ACREEDORAS POR CONTRA.		-366.077.200	-311.913.565	-54.163.635	17

CARLOS G. CAYCEDO E.
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
T.P. 52.985-T
Ver certificación adjunta

YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal
OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
T.P. 103.206-T
Ver Dictamen Adjunto



ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC

NIT 900.190.680-7

ESTADO DE RESULTADOS

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2010-2009

EN PESOS

	NOTAS	ENERO A DICIEMBRE 2010	
INGRESOS OPERACIONALES	11		2.847.783.559
Servicios de Evaluación		2.720.050.000	
Estudio acreditación		9.000.000	
Servicios de Capacitación		118.733.559	
COSTO DE LOS SERVICIOS	12		1.422.004.306
Costos Evaluaciones -H		672.635.600	
Costo Capacitaciones		50.851.304	
Costo Honorarios Expertos		5.920.000	
Costo Nómina Técnica		692.597.402	
EXCEDENTE BRUTO			1.425.779.253
GASTOS OPERACIONALES	13		998.421.919
Administración		761.303.995	
De operación		10.727.445	
Depreciaciones-amortizaciones-provisiones		226.390.479	
EXCEDENTE OPERACIONAL			427.357.334
INGRESOS NO OPERACIONALES	11		92.947.255
Financieros y Extraordinarios		58.147.255	
Reprogramación		34.800.000	
GASTOS NO OPERACIONALES	13		12.210.244
Gastos bancarios y otros			
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			508.094.345
Provisión Imporrenta			21.789.000
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO			486.305.345

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ENERO A DICIEMBRE 2009		VARIACION	PORCENTAJE
	2.051.423.241	796.360.318	39
2.037.217.241			
0			
14.206.000			
	1.027.208.735	394.795.571	38
594.162.400			
7.118.030			
0			
425.928.305			
	1.024.214.506	401.564.747	39
	880.302.743	118.119.176	13
729.492.880		31.811.115	4
6.483.045		4.244.400	65
144.326.818		82.063.661	57
	143.911.763	283.445.571	197
	14.237.391	78.709.864	553
10.277.391			
3.960.000			
	9.025.614	3.184.630	35
	149.123.540	358.970.805	241
	2.417.000	19.372.000	801
	146.706.540	339.598.805	231

CARLOS G. CAYCEDO E.
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
T.P. 52.985-T
Ver certificación adjunta

YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal
OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
T.P. 103.206-T
Ver Dictamen Adjunto



ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC

NIT 900.190.680-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2010-2009
 (Expresado en pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2009	1.060.641.296
Variaciones patrimoniales durante el año 2010	529.031.470
Saldo de patrimonio a diciembre 31 de 2010	1.589.672.766

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2.010	2009	VARIACIONES
INCREMENTOS			
Capital (aportes)	958.111.336	915.385.211	42.726.125
Resultados del ejercicio	486.305.345	146.706.540	339.598.805
Reservas (aplicación excedentes)	145.256.085	-	145.256.085
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-1.450.455	1.450.455
TOTAL VARIACIONES	1.589.672.766	1.060.641.296	529.031.470

CARLOS G. CAYCEDO E.
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

Ma. MAGALY GARZON S.
 Contador
 T.P. 52.985-T
 Ver certificación adjunta

YEIMY J. COCA D.
 Revisor Fiscal
 OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
 T.P. 103.206-T
 Ver Dictamen Adjunto


ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC

NIT 900.190.680-7

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en pesos)**

	2010	2009
ORIGEN DE FONDOS		
Fondos provistos por las Operaciones	486.305.345	146.706.540
Incremento capital	42.726.125	67.783.724
Aumento en Cuentas del Pasivo		
Cuentas Por Pagar	85.731.098	32.997.856
Obligaciones Laborales	32.746.398	39.018.756
Incremento en Provisiones	27.216.802	49.584.400
Obligaciones Financieras	989.877	331.261.839
Disminución en Cuentas del Activo		
Efectivo	253.778.431	0
Diferidos	196.887.783	144.326.818
Intangibles	3.326.017	5.330.341
Totales	1.129.707.876	817.010.274
APLICACIÓN DE FONDOS		
Aumento en Cuentas del Activo:		
Disponibles	0	227.612.943
Inversiones	986.832.497	548.850.000
Deudores	8.895.241	0
Propiedades Planta y Equipo	75.958.138	36.281.326
Gastos pagados por anticipo	1.560.000	4.266.005
Disminución en Cuentas del Pasivo:		
Otros pasivos	56.462.000	0
Totales	1.129.707.876	817.010.274

 CARLOS G. CAYCEDO E.
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

 Ma. MAGALY GARZON S.
 Contador
 T.P. 52.985-T
 Ver certificación adjunta

 YEIMY J. COCA D.
 Revisor Fiscal
 OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
 T.P. 103.206-T
 Ver Dictamen Adjunto



ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC

NIT 900.190.680-7

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en pesos)**

	2010	2009
Análisis de los cambios en el capital de trabajo		
<i>Aumento (disminución) en el activo corriente</i>		
Disponible	-253.778.431	227.612.943
Deudores	8.895.241	-5.330.341
Inversiones	986.832.497	548.850.000
Total Activo Corriente	741.949.307	771.132.602
<i>Disminución (aumento) en el pasivo corriente</i>		
Pasivos estimados	27.216.802	49.584.400
Cuentas por pagar	85.731.098	32.997.856
Obligaciones financieras	989.877	0
Obligaciones laborales	32.746.398	39.018.756
Otros pasivos	-56.462.000	331.261.839
Total Pasivo Corriente	90.222.175	452.862.851
INCREMENTO/DISMINUCIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO	651.727.132	318.269.751

CARLOS G. CAYCEDO E.
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
T.P. 52.985-T
Ver certificación adjunta

YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal
OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
T.P. 103.206-T
Ver Dictamen Adjunto


ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC

NIT 900.190.680-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2009-2010
 (Método Indirecto)

	2010	2009
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
<i>Excedente del Ejercicio</i>	486.305.345	146.706.540
<i>Movimiento de partidas que no involucran efectivo</i>		
Depreciaciones - amortizaciones	223.558.239	144.326.818
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	709.863.584	291.033.358
CAMBIOS EN EFECTIVO Y PASIVOS		
Incremento o disminución Deudores	-8.895.241	5.330.341
Incremento o disminución Otros Pasivos	-56.462.000	331.261.839
Incremento o disminución en Provisiones	27.216.802	49.584.400
Incremento o disminución Cuentas por Pagar	85.731.098	32.997.856
Incremento o disminución en Obligaciones Laborales	32.746.398	39.018.756
EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	80.337.057	458.193.192
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	790.200.641	749.226.550
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	92.200.163	36.281.326
Incremento Inversiones	986.832.497	548.850.000
Incremento Otros Activos	8.662.414	4.266.005
FLUJO NETO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.087.695.074	589.397.331
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Operaciones Financieras	989.877	-
Incremento Capital	42.726.125	67.783.724
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	43.716.002	67.783.724
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIV. EFECTIVO	-253.778.431	227.612.943
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	692.424.258	464.811.315
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	438.645.827	692.424.258

CARLOS G. CAYCEDO E.
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

Ma. MAGALY GARZON S.
 Contador
 T.P. 52.985-T
 Ver certificación adjunta

YEIMY J. COCA D.
 Revisor Fiscal
 OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
 T.P. 103.206-T
 Ver Dictamen Adjunto



ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA

NIT 900.190.680-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2010-2009

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Operaciones – Por acta del 20 de noviembre de 2007, otorgado en Asamblea de Fundadores, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 18 de diciembre de 2007, bajo el No. 00129681 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA, en adelante identificada como ONAC, reformando sus Estatutos en el año de 2010 los cuales fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de junio de ese año, y tiene por objeto principal acreditar la Competencia Técnica de Organismos de Evaluación de la Conformidad y desempeñar las funciones de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia conforme a lo designado en el Decreto 4738 de 2008.

Políticas Contables - Los registros contables de la entidad siguen las normas prescritas por las resoluciones 354 y 355 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- a. Unidad Monetaria - De acuerdo con la normatividad antes indicada, la unidad monetaria utilizada por la entidad para las cuentas no monetarias del balance general y las cuentas de resultados es el peso colombiano.
- b. Propiedad, Planta y Equipo - Neto - Son registrados al costo y se deprecian con base en el método del línea recta sobre las vidas útiles indicadas en el Regimen de Contabilidad Publica así: Muebles, enseres y equipos de oficina 10%, y equipo de cómputo 20%. La entidad no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.
- c. Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la entidad tiene por concepto de las prestaciones legales.
- d. Reconocimiento de Ingresos - Son reconocidos y registrados con base en lo facturado una vez se presta el servicio.
- e. Comparación de los Estados Financieros. Los Estados financieros de 2010 se presentan comparativos con relación a los de 2009 ya que para su elaboración se utilizaron los mismos principios de contabilidad.

NOTA 2. EFECTIVO e INVERSIONES

	AÑO 2010	AÑO 2009
EFECTIVO	438.645.827	692.424.258
CAJA	536.868	677.450
Caja principal	36.868	177.450
Cajas menores	500.000	500.000
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	438.108.959	691.746.808
Cuenta corriente bancaria	31.718.376	22.072.319
Cuenta de ahorro	406.390.584	669.674.489

Sobre estas partidas no recae gravamen alguno. Se encuentra disponible para atender los requerimientos de la entidad. Disminuyó en un 37% por constitución CDT en 2010. Este rubro representa el 20% del total del activo.

Del efectivo que se encuentra depositado en instituciones financieras \$274.978.000, corresponde a ingresos recibidos por anticipado por servicios de evaluación que se van a ejecutar en los primeros meses de 2011, por lo tanto se encuentra en el disponible. Ver nota 9.

Las inversiones están constituidas en:

	AÑO 2010	AÑO 2009
INVERSIONES	1.561.402.497	574.570.000
CDT en moneda nacional	1.561.402.497	574.570.000

CDTs constituidos conforme con la política de inversiones aprobado por el Consejo Directivo en 7 instituciones financieras con calificación AAA, a plazos de 90, 180 Y 360 días en proporciones iguales. Sobre estas partidas no recae gravamen alguno. En el año 2010 se incrementaron en un 172%. Representan el 71% del total del activo.

3. DEUDORES

	AÑO 2010	AÑO 2009
DEUDORES	60.135.416	51.240.175
PRESTACION DE SERVICIOS	45.751.000	21.228.000
Servicios de Acreditación	45.751.000	21.228.000
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	25.570.800
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-	20.270.800
Otros avances y anticipos	-	5.300.000
OTROS DEUDORES	14.384.416	4.441.375
Rendimientos de inversiones	14.274.775	-
Otros	109.641	4.441.375

El saldo que revela a diciembre 31 de 2010 representa las cuentas por cobrar que tiene la entidad, donde se observa un incremento del 17% con respecto al año 2009, el rubro que más aporta a este incremento son las cuentas por cobrar por prestación de servicios con un 76%, y corresponde a facturación causada en diciembre de 2010. La cuenta Otros Deudores-Rendimientos de Inversiones, corresponde a la causación mensual de los rendimientos de los CDts que no ha vencido su plazo. El rubro Deudores representa el 3% del total del activo.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

	AÑO 2010	AÑO 2009
PROPIEDADES/ PLANTA Y EQUIPO	124.810.979	48.852.841
MUEBLES/ ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	110.486.398	28.134.575
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	37.918.036	28.069.696
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(23.593.455)	(7.351.430)

Sobre estos activos fijos a diciembre 31 de 2010 no recaía ningún gravamen.

En el año 2010 se incrementó en un 155% por compra de muebles, enseres, equipo de cómputo y comunicaciones para el desarrollo del objeto social. Esta cuenta representa un 6% del total del activo.

5. OTROS ACTIVOS

	AÑO 2010	AÑO 2009
OTROS ACTIVOS	5.660.000	204.313.800
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.560.000	0
CARGOS DIFERIDOS*	0	196.887.783
INTANGIBLES	4.100.00	7.426.017
Licencias	-	3.760.692
Software	-	3.665.325
Otros intangibles	4.100.000	0

Este rubro en el 2010 disminuyó en un 97% por cuanto se amortizó totalmente el saldo de la cuenta cargos diferidos (costos incurridos en el 2008 en la etapa de organización, instalación, montaje y puesta en marcha de la entidad), teniendo en cuenta que se generaron suficientes ingresos para cubrir estos cargos, conforme a las normas legales y autorización del Consejo Directivo.

6. CUENTAS POR PAGAR:

	AÑO 2010	AÑO 2009
CUENTAS POR PAGAR	168.913.449	83.182.351
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.461.796	6.440.798
ACREEDORES	30.787.260	26.274.303
Aportes a la seguridad social y parafiscales	30.787.260	26.274.303
RETENCION EN LA FUENTE, RETEIVA Y RETEICA	26.487.000	21.055.000
IMPUESTOS/ CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	100.519.493	23.862.000
Renta y complementarios	19.569.493	970.000
Industria y comercio	4.179.000	1.859.000
Iva Por Pagar	76.771.000	21.033.000
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	5.657.900	5.550.250

Este rubro representa el 28% del total del pasivo, siendo el rubro más representativo Impuestos por pagar y entre estos lo que corresponde a Iva por Pagar del 6 bimestre de 2010, el cual con respecto al iva por pagar del 2009, se incrementó en un 265%, debido a que el iva facturado se incrementó en 120% en el 6 bimestre de 2010 con respecto a lo facturado por el mismo período del 2009 y el iva descontable disminuyó en un 18% en 2010 frente al 2009.

Estas cuentas se pagan en el primer mes del año 2011, a excepción del impuesto de renta y avances recibidos.

7. OBLIGACIONES LABORALES :

	AÑO 2010	AÑO 2009
OBLIGACIONES LABORALES	79.299.425	46.553.027
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	79.299.425	46.553.027
Nómina por pagar	210.000	-
Cesantías	44.341.688	26.718.405
Intereses sobre cesantías	4.964.510	2.891.983
Vacaciones	29.783.227	16.942.639

Las cesantías se consignan a más tardar en la primera quincena de febrero de 2011, los intereses sobre las cesantías y saldo nómina se pagan en enero de 2011. Las vacaciones se conceden una vez se cumpla el período respectivo. Estas obligaciones representan el 13% del pasivo total, en 2010 se incrementaron en un 70% por vinculación de personal al área técnica.

8. PASIVOS ESTIMADOS:

PASIVOS ESTIMADOS	AÑO 2010	AÑO 2009
PROVISIONES DIVERSAS	76.801.202	49.584.400
Provision costos honorarios evaluaciones	58.960.000	49.584.400
Provision gastos	15.866.202	-
Provision gastos viajes	1.975.000	-

Representa el 13% del pasivo total, se provisionó los costos de honorarios de evaluadores de servicios facturados en el 2010 y que se van a ejecutar en el 2011 algunos, siendo este el mayor rubro de esta cuenta con el 77%. El incremento del 55% en el 2010 con respecto al 2009 se debe igualmente al mayor valor causado para honorarios evaluadores y a provisión de otros gastos, valores que se ejecutarán en 2011.

9. OTROS PASIVOS:

OTROS PASIVOS	AÑO 2010	AÑO 2009
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	274.978.000	331.440.000
	274.978.000	331.440.000

Se registran los servicios cotizados que han sido pagados por los organismos para ser ejecutados en el 2011, de conformidad con las normas legales vigentes, que serán facturados por el ONAC al momento de iniciar la prestación del servicio. Representa el 46% del pasivo. En 2010 disminuyó en un 17%.

10. PATRIMONIO:

Representado así:

PATRIMONIO INSTITUCIONAL	AÑO 2010	AÑO 2009
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.589.672.766	1.060.641.296
CAPITAL FISCAL *	958.111.336	915.385.211
Aportes Sector Privado	343.039.536	300.313.411
Aportes Sector Publico	615.071.800	615.071.800
RESERVAS	145.256.085	-
Aplicacion de excedentes	145.256.085	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(1.450.455)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	486.305.345	146.706.540

* Corresponde a "Fondo Social", pero se mantiene la denominación prevista en las resoluciones 354 y 355 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

El patrimonio se incrementó en un 50% frente al registrado en el 2009, por cuanto los excedentes del 2010 fueron mayores a los del 2009 en un 231%. Los aportes del sector privado se incrementaron en un 14%, representando el 35.8% del capital de la entidad.

11. INGRESOS:

	AÑO 2010	AÑO 2009
INGRESOS OPERACIONALES		
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	2.847.783.559	2.051.423.241
SERVICIOS ACREDITACION	2.720.050.000	2.037.217.241
SERVICIOS DE EVALUACION 1 (1.8)	83.750.000	1.949.617.241
SERVICIOS EVALUACION 2 (1.5)	2.563.500.000	42.750.000
SERVICIOS EVALUACION 3 (1.3)	72.800.000	44.850.000
SERVICIOS VARIOS	127.733.559	14.206.000
SERVICIOS DE CAPACITACION	118.733.559	14.206.000
ESTUDIOS DE ACREDITACION	9.000.000	

Ingresos operacionales corresponde a lo facturado en el 2010 para la prestación de servicios de acreditación que es el 96% de los ingresos operacionales y servicios de capacitación en desarrollo del objeto social. Estos ingresos se incrementaron en un 39%.

* Entre paréntesis se indica el valor de la tarifa aplicada en cada caso así: servicios con tarifa de 1.8 millones, 1.5 millones y 1.3 millones, día evaluación.

	AÑO 2010	AÑO 2009
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	92.947.255	14.237.391
FINANCIEROS	50.847.718	9.344.582
Intereses sobre depósitos	50.847.718	9.344.582
EXTRAORDINARIOS	7.299.537	932.810
REPROGRAMACION	34.800.000	3.960.000

Estos ingresos incrementaron en un 553%, siendo el mayor incremento en los rendimientos financieros por mayor valor en inversiones en CDTs y reprogramaciones de los servicios de acreditación.

12. COSTOS

	AÑO 2010	AÑO 2009
COSTOS DE LOS SERVICIOS	1.422.004.306	1.027.208.735
SERVICIOS DE ACREDITACION	1.371.153.002	1.020.090.705
HONORARIOS EVALUADORES EXTERNOS	672.635.600	594.162.400
NOMINA AREA TECNICA	692.597.402	425.928.305
HONORARIOS EXPERTOS	5.920.000	-
SERVICIOS DE CAPACITACION	50.851.304	7.118.030
HONORARIOS, MATERIALES , REFRIGERIOS	50.851.304	7.118.030

Corresponde a los costos causados en que se incurrió en la prestación de servicios de acreditación y capacitación. El valor más representativo es el que corresponde al costo de los servicios de acreditación que representan el 96% de los costos directos y con respecto al 2009 se incrementaron en un 38%. Los costos representan el 50% de los ingresos operacionales.

13. GASTOS:

Corresponde a:

	AÑO 2010	AÑO 2009
GASTOS OPERACIONALES	998.421.919	880.302.743
ADMINISTRACION	761.303.995	729.492.880
OPERACIÓN	10.727.445	6.483.045
DEPRECIACION,AMORTIZACION,PROVISIONES	226.390.479	144.326.818

Los gastos de administración y operación, corresponde a : Personal administrativo, honorarios, reconocimiento internacional, fortalecimiento, gastos generales, institucionales e impuestos, en que incurrió la entidad para prestar los servicios de acuerdo al objeto social. Ver el detalle en el presupuesto ejecutado 2010. Estos egresos representan el 70% de los gastos operacionales y un 27% de los ingresos operacionales. Este rubro se incrementó en un 5% con respecto al 2009.

Los gastos de depreciación, amortización y provisiones de deudores, representan el 30% de los gastos operacionales y un 8% de los ingresos operacionales. Este ítem se incrementó en un 57% por cuanto se amortizó todo el saldo del valor de diferidos del año 2008. Ver nota 5.

El incremento de los gastos operacionales en el 2010 fue del 13% con respecto al 2009.

14. CUENTAS DE ORDEN

En Cuentas de Orden Deudoras Control, se registró el valor de los servicios por evaluación cotizados los cuales se les envió cuenta por cobrar y no han sido pagados.

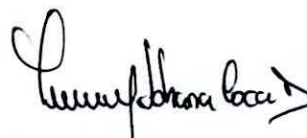
En cuentas de orden Acreedoras de Control, se registró el valor de la proyección de costos de servicios de evaluación que corresponde a los servicios cotizados registrados en cuentas de orden deudoras control.



CARLOS G. CAYCEDO E.
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta




Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
T.P. 52.985-T
Ver certificación adjunta



YEIMY J. COXA D.
Revisor Fiscal
OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA
T.P. 103.206-T
Ver Dictamen Adjunto

ANEXO 2



 OGC CONTADORES ASOCIADOS LTDA	FORMATO	CÓDIGO: FO-RF-06
	DICTAMEN REVISOR FISCAL	VERSION: 1.0
		FECHA DE VIGENCIA: 01/Nov/2009

Miembros de la Asamblea General ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA-ONAC-

He auditado los balances generales del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, flujos de efectivo, cambios en la situación financiera, y cambios en el patrimonio; por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Organización; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

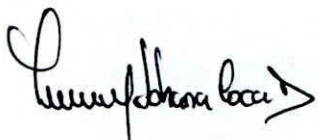
Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

1. La Contabilidad del fondo, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
4. Las medidas de control interno y las medidas de conservación son adecuadas para la custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

5. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, y
6. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 y en particular, la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
7. El software utilizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC tiene su respectiva licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la ley 603 del año 2000.



YEIMY JOHANA COCA DUQUE

Miembro de OGC Contadores Asociados Ltda

Revisor Fiscal del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

T.P. 103206 – T

22 de Marzo de 2011

Carrera 15 N° 104 – 76 Of. 409-410 – Bogotá, D.C.
Teléfonos: 2153343 215 48 68– 215 63 08 Fax: 637 17 12
ogc@ogc-contadores.com

ANEXO 3

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2010 Y PRESUPUESTO 2011

	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	%
	AÑO 2011	2010	
		EJECUTADO	variación
1. INGRESOS OPERACIONALES			
1.1 Servicios acreditación	3.382.500.000	2.720.050.000	24%
1.2 Estudios acreditación	9.000.000	9.000.000	N.A.
1.3 Servicios capacitación	94.500.000	118.733.559	-20%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.486.000.000	2.847.783.559	22%
2. COSTOS DIRECTOS			
2.1. Servicios Acreditación			
2.1.1 Personal área técnica	1.140.896.980	692.597.402	65%
2.1.2 Honorarios evaluadores externos	484.640.000	672.635.600	-28%
2.1.3 Honorarios comité acreditación	30.000.000	0	0%
2.1.4 Honorarios expertos técnicos	162.000.000	5.920.000	2636%
Total costos servicios acreditación	1.817.536.980	1.371.153.002	33%
2.2. Servicios Capacitación			
2.2.1 Costos materiales, normas y honorarios	47.250.000	0	0%
Total costos capacitación	47.250.000	50.851.304	-7%
TOTAL COSTOS DIRECTOS	1.864.786.980	1.422.004.306	31%
MARGEN BRUTO	1.621.213.020	1.425.779.253	13,71%
3. COSTOS INDIRECTOS			
3.1. Personal			
3.1.1 Administrativo	607.438.426	434.408.498	40%
3.1.2 Aprendices sena	11.600.000	0	0%
3.1.3 Dotación	1.750.000	1.358.077	29%
Total personal	620.788.426	435.766.575	42%
3.2. Honorarios			
3.2.1 Revisorias Fiscal	14.400.000	16.144.200	-11%
3.2.2 Contabilidad	18.220.000	17.520.000	4%
Total honorarios	32.620.000	33.664.200	-3%
3.3. Reconocimiento Internacional			
3.3.1 Membresías IAF,ILAC,IAAC	7.290.080	4.701.175	55%
3.3.2 Derechos de participación en asambleas	7.000.000	0	N.A.
3.3.3 Desplazamiento (viaticos, pasajes)	42.971.000	36.002.745	19%
3.3.4 Participación negociaciones de gobierno-acuerdos internacionales	3.600.000	0	N.A.
3.3.5 Evaluación por pares	32.400.000	0	N.A.
Participación evaluaciones conjuntas	0	0	N.A.

Total Reconocimiento Internacional	93.261.080	40.703.920	129%
3.4 Fortalecimiento			
3.4.1 Competencia técnica evaluadores	27.250.000	5.952.746	358%
3.4.2 Competencia administrativa	10.000.000	0	0%
3.4.3 Onac Bilingüe	10.000.000	0	0%
Total Fortalecimiento	47.250.000	5.952.746	694%
3.5 Generales			
3.5.1 Arriendo	62.400.000	57.625.000	8%
3.5.2 Servicios públicos	24.000.000	22.154.133	8%
3.5.3 Biblioteca	3.000.000	0	0%
3.5.4 Papelería y útiles de oficina	20.000.000	17.722.851	13%
3.5.5 Aseo y cafetería	6.800.000	5.847.190	16%
3.5.6 Mantenimiento sede	5.000.000	5.589.184	-11%
3.5.7 Mantenimiento equipo computo	4.000.000	0	N.A.
3.5.8 Mensajería y correo	14.000.000	17.742.970	-21%
3.5.9 Seguros	20.000.000	54.520	36584%
3.5.10 Legales	2.000.000	1.385.543	44%
3.5.11 Transportes	8.000.000	5.939.184	35%
3.5.12 Afiliaciones y suscripciones	2.300.000	2.383.000	-3%
3.5.13 Gastos Representación	2.400.000	2.514.680	-5%
3.5.14 Gestión documental	5.000.000	0	N.A.
3.5.15 Salud ocupacional	3.000.000	0	N.A.
3.5.16 Internet (Hosting-dominio-servicio técnico)	2.000.000	91.250	2092%
3.5.17 Imprevistos	7.200.000	2.672.041	169%
Póliza responsabilidad profesional	0	0	0%
Sic	0	3.405.583	-100%
Total Generales	191.100.000	145.127.129	32%
3.6 Institucionales			
3.6.1 Viajes Difusión	12.000.000	8.312.786	44%
3.6.2 Promoción Institucional	24.000.000	3.200.000	N.A.
3.6.3 Consejos, Comités Técnicos, Administrativos, Comités sectoriales	10.000.000	6.953.221	44%
3.6.4 Asamblea	6.000.000	13.708.484	-56%
3.6.5 Visibilidad institucional	21.500.000	42.079.560	-49%
3.6.6 Participación en ferias y encuentros	10.000.000	0	N.A.
3.6.7 Investigación	20.000.000	0	N.A.
3.6.8 Relaciones públicas	12.000.000	0	N.A.
3.6.9 Encuestas servicio acreditación	35.000.000	0	N.A.
Registro de marca	0	0	N.A.
Registro logo institucional	0	0	N.A.
Total Institucionales	150.500.000	74.254.051	103%
3.7 Impuestos			
3.7.1 Industria y Comercio	41.068.000	0	N.A.
3.7.2 Gravamen movimientos financieros	19.500.000	35.677.567	-45%

Total Impuestos	60.568.000	35.677.567	70%
COSTOS INDIRECTOS	1.196.087.506	771.146.188	55%
EBITDA	425.125.514	654.633.065	-35%
DIFERIDOS	0	196.887.783	N.A.
4. DEPRECIACION-AMORTIZACION	30.000.000	29.011.696	3%
EBIT	395.125.514	428.733.586	-8%
5. INGRESOS FINANCIEROS	52.500.000	50.847.718	3%
6. GASTOS FINANCIEROS	13.500.000	9.551.457	41%
7. INGRESOS REPROGRAMACION	36.000.000	34.800.000	3%
8. OTROS GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES	0	3.264.498	0%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	470.125.514	508.094.345	-7%
IMPUESTO DE RENTA	21.476.000	21.789.000	-1%
RESULTADO NETO DEL PERIODO	448.649.514	486.305.345	-8%

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC

RESUMEN	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO EJECTUADO 2010	DIFERENCIA %
En pesos			
OPERACIONALES			
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.486.000.000	2.847.783.559	22%
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, DEPRECIACION Y AMORTIZACION DIFERIDOS	3.090.874.486	2.419.049.973	28%
RESULTADO OPERACIONAL	395.125.514	428.733.586	-8%
NO OPERACIONALES			
INGRESOS MENOS GASTOS FINANCIEROS	39.000.000	41.296.261	-6%
INGRESOS REPROGRAMACION	36.000.000	34.800.000	3%
OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	0	3.264.498	-100%
RESULTADO NO OPERACIONAL	75.000.000	79.360.759	-5%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	470.125.514	508.094.345	-7%
IMPUESTO DE RENTA	21.476.000	21.789.000	-1%
RESULTADO NETO DEL PERIODO	448.649.514	486.305.345	-8%

ANEXO 4

CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC PERIODO 2007 – 2010

- SECTOR PÚBLICO -

1. **MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**
RAMÓN MADRIÑÁN - CAROLINA LORDUY
2. **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
MARIO ANDRES SOTO ANGEL – RODOLFO ACEVEDO
3. **MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL**
RICARDO LOZANO PICON – MAURICIO CABRERA
4. **MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**
MARITZA ROA

- INTERESES DIRECTOS -

PRINCIPALES	SUPLENTES
SGS COLOMBIA S.A. ENRIQUE CHAVEZ MONTES	CIDET CESAR ALBERTO TOBÓN GIRALDO
COLMETRIK JOSE ALFREDO FERNANDEZ	PROMIGAS S.A. E.S.P. HERNANDO GUTIERREZ DE PIÑERES
CALZADO ATLAS LTDA. GABRIEL FONSECA RODRIGUEZ	INCELT S.A. JAIME DAVID CRESZER SELLER
ICONTEC FABIO TOBÓN LONDOÑO – ALVARO PERDOMO	INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A. – IC & T MIGUEL PEREZ PORRAS

- INTERESES INDIRECTOS -

PRINCIPALES	SUPLENTES
FUNDECOMERCIO CARLOS HERNANDO GARCÍA	FENALCO – SECCIONAL BOGOTÁ WILLIAM ALFARO ALDANA
ASO – CDA GONZALO CORREDOR SANABRIA	IVESUR COLOMBIA S.A. JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS
ACOPLASTICOS CARLOS ALBERTO GARAY SALAMANCA	ACOLFA CAMILO LLINAS ANGULO - ALBERTO MACÍAS
ASOCAJAS ALVARO JOSÉ COBO SOTO	R.N.A. AMALIA FILOMENA AMBROSIO

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC
PERIODO ESTATUTARIO 2010 - 2012**

- SECTOR PÚBLICO -

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

LUIS FELIPE TORRES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CARLOS IGNACIO SÁNCHEZ

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DANIEL PÁEZ BARAJAS

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DAVID APONTE GUTIÉRREZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CORONEL (R) JOSÉ ORLANDO CHAUSTRE SÁNCHEZ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COLCIENCIAS

JUAN JOSÉ TRUJILLO RAMÍREZ

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ARGEMIRO UNIBIO AVILA

- INTERESES DIRECTOS -

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS	<u>ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD – ASOSEC</u> GERMAN LOMBANA ALBARRACIN
ORGANISMO DE CERTIFICACION DE PRODUCTO	<u>COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA</u> ALFREDO ANIBAL GARCIA
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS	<u>REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.</u> EVE POLANCO BECERRA
ORGANISMO DE INSPECCION - CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR -	<u>ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR - ASO-CDA</u> GONZALO CORREDOR SANABRIA
ORGANISMO DE INSPECCION - INSTALACIONES DE GAS -	<u>CONSTRUCERT S.A.S.</u> ALBERTO JOSE ROCHA NUÑEZ

ORGANISMO DE INSPECCION - INSTALACIONES ELECTRICAS -	<u>CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELECTRICO - CIDET</u> CESAR ALBERTO TOBON GIRALDO
LABORATORIOS DE ENSAYO	<u>CALZADO ATLAS LTDA</u> GABRIEL FONSECA RODRIGUEZ
LABORATORIOS DE CALIBRACION	<u>PROMIGAS S.A. E.S.P.</u> JOSÉ IGNACIO ROMERO SALAZAR

- INTERESES INDIRECTOS -

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN -

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO
Rector – Universidad Industrial de Santander –

ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA – ASOCAÑA -

JEAN PAUL VAN BRACKEL BARBOSA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA – ANDI -

MARIA CAROLINA LORDUY MONTAÑEZ

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ – FEDELONJAS -

AMALIA FILOMENA AMBROSIO

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – FENALCO -

ROSANNA RAHIM

**FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS
– FUNDECOMERCIO -**

CARLOS HERNANDO GARCIA TORRES

GESTIÓN Y CONOCIMIENTO LTDA

RAMON ELIAS BUSTAMANTE VELEZ

TUS COMPETENCIAS LTDA

IVAN PORTELA GUAUQUE

ANEXO 5

COMPOSICIÓN COMITÉS TÉCNICOS SECTORIALES

COMITÉ SECTORIAL DE CDAs.

MIEMBROS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
ENTIDADES GOBIERNO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUBY SALAZAR
	MINISTERIO DE AMBIENTE	MAURICIO GAITAN
ENTIDAD VIGILANCIA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	LUIS MIGUEL BLANCO
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO ONAC		
REPRESENTANTES AGREMIACIONES	ASO-CDA	JUVENAL ESPITIA
	FENALCO	HUMBERTO CEPEDA
EXPERTOS	IVESUR	JORGE DUQUE
	CONTROL GOLD	SANDRA CARO
	CDA LA 44	RAFAEL NIÑO
	PREVICAR	EDGAR LIZARAZO
	CDA ECCE	CAMILO A. ORTEGÓN

COMITÉ SECTORIAL DE CRCs.

MIEMBROS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
ENTIDADES GOBIERNO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUBY SALAZAR
ENTIDAD VIGILANCIA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	LUIS MIGUEL BLANCO
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO ONAC		
REPRESENTANTES AGREMIACIONES	FENALCER	LUIS ORTIZ
EXPERTOS	KEYSTONE	EULISES ESPINOSA
	CIA. RECURSOS PARA LA CALIDAD	CAMILO JARAMILLO
	JOSE LUIS PEREZ E.U.	JOSE LUIS PÉREZ

COMITÉ SECTORIAL DE OIN - SECTOR ELECTRICO

MIEMBROS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
ENTIDADES GOBIERNO	MINISTERIO DE MINAS	DAVID APONTE
ENTIDAD VIGILANCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CARLOS PORRAS
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO ONAC		JUVENAL ESPITIA
REPRESENTANTES AGREMIACIONES	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIAS	JAIRO FLECHAS VILLAMIL
	CONTE	ONOFRE
EXPERTOS	CIDET	CESAR ALBERTO TOBON
	RETICERTIFICAMOS	ENRIQUE CARRILLO BUSTILLO
	EINCE LTDA	MAURICIO GALLO
	SERVIMETERS S.A.	LUISA FERNANDA TORO

COMITÉ SECTORIAL DE OIN - METROLOGIA

MIEMBROS	ENTIDAD	REPRESENTANTE
ENTIDADES GOBIERNO		
ENTIDAD VIGILANCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CARLOS PORRAS ALVARO ZIPAQUIRA
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO ONAC		
REPRESENTANTES AGREMIACIONES		
EXPERTOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	OSCAR QUICENO
	CDT DE GAS	HENRY ABRIL
	HERNAN DARÍO ALZATE	ELGIS LTDA.
	SERVIMETERS S.A.	LUISA FERNANDA TORO
	COLTAVIRA	JOSE ALFREDO FERNANDEZ

ANEXO 6

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA Formación Técnica

PLAN CARRERA 2010

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	HORAS	FECHA
1	P-EVA-01 Procedimiento de Evaluación	Germán Lombana	8	2010-01-30
2	Requisitos de la ISO/IEC 17025	Eblin Rocío Montes Carlos Alberto Pacheco	8	2010-03-29
3	Retroalimentación "Taller sobre la norma ISO/IEC 17024" realizado en Ciudad de Guatemala los días 9 y 10 de marzo de 2010	Martha Cecilia Rodríguez	4	2010-05-22
3	Evaluaciones a Centros de Reconocimiento de Conductores bajos los requisitos de la NTC-ISO/IEC 17024	Carlos Alberto Pacheco	4	2010-05-22
4	Reforma de Estatutos del ONAC	Carlos Germán Caycedo	2	2010-06-19
5	Metrología en Centros de Diagnóstico Automotor	Francisco López	4	2010-06-19
7	Metrología	Ricardo Rodríguez	4	2010-06-19
8	ISO/IEC 17000 – GTC-ISO/IEC 99 Unificación de conceptos	Juan Carlos González Carlos Andrés Quevedo	8	2010-07-10
9	Pólizas de Seguros ISO/IEC 17020 – CDA : Pistas móviles	Carlos Alberto Pacheco	8	2010-08-06
10	ISO/IEC 17020 – Guía de Interpretación	Carlos Alberto Pacheco	8	2010-09-03
11	Reconocimiento de equipos utilizados en los Centros de Reconocimiento de Conductores	CRC	4	2010-10-08
12	Principales cambios de las normas: NTC 5375:2010 – NTC 5385:2010	Carlos Cruz – ICONTEC	4	2010-12-17

**PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2010**

DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	PATROCINADORES	PARTICIPANTE	
1	Seminario "Relación del acreditador con el regulador y el mercado"	Río de Janeiro, Brasil	2010-08-26	IAAC Cgcre OEA	Carlos G Caycedo Carlos Alberto Pacheco
2	Taller para evaluadores pares con experiencia	Rio de Janeiro, Brazil	2010-08-20	IAAC Cgcre OEA	Carlos Alberto Pacheco
3	Taller sobre buenas prácticas de acreditación	Asunción, Paraguay	2010-06-14 a 16	IAAC ONA PTB	Carlos Alberto Pacheco
3	Taller sobre la norma ISO/IEC 17024	Ciudad de Guatemala, Guatemala	2010-03-09 y 10	IAAC OGA OEA	Martha Cecilia Rodríguez
4	5a. Parte Taller sobre ensayos de aptitud "Análisis de resultados de ensayos de aptitud para la adopción de decisiones"	Quito, Ecuador	2010-03-03 a 05	IAAC OAE PTB	Luis Carlos Samacá
5	"Elaboración de Políticas", para Directores de Organismos de acreditación.	Seúl, Corea	2010-10	ISCP KATS KTL	Carlos G Caycedo
6	"Acreditación de OECs".	Seúl, Corea	2010-12	ISCP KATS KTL	Dayanna Olarte

ANEXO 7

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN 2010

	DESCRIPCIÓN	CIUDAD	FECHA	HORAS
1	Programa de Formación de Auditores Internos para Laboratorios de Ensayo y Calibración	Bogotá	2010-02	56
2	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Inspección	Bogotá	2010-02	56
3	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Certificación de Personas	Bogotá	2010-03	56
3	Programa de Formación de Auditores Internos para Laboratorios de Ensayo y Calibración	Bogotá	2010-06	56
4	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Inspección	Bogotá	2010-06	56
5	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Certificación de Personas	Bogotá	2010-07	56
7	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Inspección	Bucaramanga	2010-08	40
8	Programa de Formación de Auditores Internos para Laboratorios de Ensayo y Calibración	Bogotá	2010-09	48
9	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Inspección	Bogotá	2010-09	48
10	Programa de Formación de Auditores Internos para Laboratorios de Ensayo y Calibración	Cali	2010-10	48
11	Programa de Formación de Auditores Internos para Organismos de Certificación de Personas	Bogotá	2010-10	48
12	Programa de Aseguramiento Metrológico e Interpretación de Requisitos de la norma ISO/IEC 17025	Bogotá	2010-12	48

ANEXO 8

Organismos de evaluación de la conformidad acreditados en por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC y por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC inscritos en el programa de seguimiento del ONAC.

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Acreditados por el Organismo Nacional del Acreditación de Colombia ONAC

- ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFE S.A.
- B.V.Q.I. COLOMBIA LTDA
- C.I.C. DE COLOMBIA S.A.S.
- COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A. - ACERT S.A.
- CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - CIDET
- COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- ALTAIR INGENIERÍA LTDA
- BCS ÖKO GARANTIE COLOMBIA LTDA
- CERTIFICACIONES TÉCNICAS S.A.S.
- CERTIFICATION OF ENVIRONMENTAL STANDARDS LTDA. – CERES
- CONPORTUARIO LTDA
- CONTROL UNIÓN COLOMBIA LTDA.
- DEWAR LTDA.
- ECOCERT COLOMBIA LTDA
- RETICERTIFICAMOS S.A.
- S.G.S. COLOMBIA S.A.
- SERVIMETERS S.A.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

(Distintos de Centros de Reconocimiento de Conductores)

Acreditados por el Organismo Nacional del Acreditación de Colombia ONAC

- CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN AL TRÁNSITO Y AL TRANSPORTE LTDA. - C.E.A.T.T. LTDA.
- INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGÍA S.A. – ISENT S.A.
- SIMETRIC S.A.

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS – ACOSEND-
- CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA PAPELERA - CENPAPEL
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO PSICOSENSOMÉTRICO LTDA.
- S.G.S. COLOMBIA S.A.
- TECNIENSAYOS LTDA.

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC

- COTECNA CERTIFICADORA SERVILES LTDA
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC
- INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.
- S.G.S. COLOMBIA S.A.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- APPLUS COLOMBIA LTDA
- B.V.Q.I. COLOMBIA LTDA
- CERTIFICACIONES TÉCNICAS S.A.S.
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
- CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - CIDET
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC
- INTERTEK SYSTEMS CERTIFICATION COLOMBIA
- S.G.S. COLOMBIA S.A.

ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

(Distintos de los Centros de Diagnóstico Automotor)

Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC

- APPLUS COLOMBIA LTDA
- COMPAÑÍA AMERICANA DE MULTISERVICIO LTDA - CAM
- CONSTRUCERT S.A.S.
- CONSTRUIV LTDA.
- CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELECTRICO - CIDET
- EINCE LTDA
- GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO - GASGUAJIRA S.A. E.S.P.
- GASES DEL LLANO S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS – LLANOGAS S.A. E.S.P.
- INSPECTORATE COLOMBIA LTDA
- MTE MEDIDORES - TÉCNICA - EQUIPOS S.A. – C.I.
- RETIE INGENIERIA Y GESTIÓN S.A.S.
- SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SURTIGAS S.A. E.S.P.
- TECNIENSAYOS LTDA
- TEST & ENGINEERING SERVICES LTDA. - T&E SERVICES

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSPECTORÍA S.A.
- BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
- CAFÉ REDES INGENIERÍA LTDA.
- CERTIFICACIONES S.A.
- COMERCIALIZADORA S&E Y CIA S.A.
- COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERTIFICACIÓN S.A.
- CONCALI CONSTRUCCIONES CALI S.A.
- CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS
- ECA. INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE COLOMBIA LTDA
- ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

- GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
- GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.
- GEIICO S.A.
- HMV INGENIEROS LTDA
- INTERNATIONAL SURVEYOR'S & PORT SERVICES S.A.
- MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.
- METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
- MULTILINE SERVICE MLS LTDA
- NACIONAL DE CERTIFICACIONES LTDA
- PROYECTING ALBERTO MUÑOZ & CIA. LTDA
- REDES Y CONSTRUCCIONES LTDA
- REINDUSTRIALES LTDA
- RETICERTIFICAMOS S.A.
- REVISIONES TÉCNICAS EN GAS LTDA
- S.G.S. COLOMBIA S.A.
- SAYBOLT DE COLOMBIA LTDA
- SERVICONFORT COLOMBIA S.A.
- SERVIGAS & CONSTRUCCIONES LTDA
- SERVIMETERS S.A.
- SIGMA LTDA
- SYSTEMS ENGINEERING CONSULTING S.A.S.
- TECNICONTROL S.A.

LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC

- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
- ATLAS METROLOGÍA DE COLOMBIA LTDA
- BASCULAS PROMETÁLICOS S.A.
- CALIBRATION SERVICE LTDA.
- COMPAÑÍA COLOMBIANA DE MEDIDORES TAVIRA S.A. COLTAVIRA
- COMPAÑÍA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO METROPOLITANO DE SANTA MARTA – METROAGUA S.A. E.S.P.
- COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA LTDA – CONAMET
- CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS - CDT DE GAS
- DIRIMPEX LTDA
- ECOPETROL S.A. - INSTITUTO COLOMBIANO DE PETRÓLEO
- ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. E.S.P. Y ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
- EMPRESAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. – E.A.A.B.
- FLEXILATINA DE COLOMBIA LIMITADA
- HIDROCIL S.A.
- INCOLBESTOS S.A.
- INGENIERÍA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISIÓN LABORATORIO LTDA. - ICCLAB
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC
- L.C.M.E. LABORATORIO DE CALIBRACION Y MEDIDA ESPECIALIZADA S.A.
- METREX S.A.
- METROLABOR LTDA
- METROTEST METROLOGÍA LTDA. - METROTEST LTDA
- MICROPLAST ANTONIO PALACIO Y CIA. S.A.
- PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.
- PRODUCCIONES GENERALES S.A. - PROGEN S.A.
- PROMIGAS S.A. E.S.P.
- SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E.U.

- SIEMENS MANUFACTURING S.A.
- SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. - TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- ACUAVIVA S.A. E.S.P.
- AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
- AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
- AGUAS DEL OCCIDENTE CUNDINAMARQUÉS E.A.O.C. S.A.S. E.S.P.
- AGUAS KAPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P.
- BTP MEDIDORES Y ACCESORIOS S.A.
- CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. - CHEC
- CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. - CEDELCA
- CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. - CENS
- CENTROAGUAS S.A. E.S.P.
- COATS CADENA S.A.
- COLMETRIK LTDA
- CONCRELAB LTDA
- DETECTO DE COLOMBIA LTDA
- DIGITRÓN LTDA
- ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. E.S.P. Y ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
- ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P
- ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.
- ELGSIS LTDA
- EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - EPSA
- EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. - SERVAF
- EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE E.S.P. - EMCALI
- EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. - EPPM
- FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
- GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.
- GRUPO ZAMBRANO S.A. - GLOBAL METRIC
- HIDROMÉTRICA S.A.
- IMPROTEC LTDA
- INDUSTRIA ELÉCTRICA DEL CAUCA S.A. - INELCA
- INDUSTRIAS HACEB S.A.
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. - ISA
- LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA LTDA
- MESURA & METROLOGÍA LTDA.
- METROBIT LTDA
- METROCAL LTDA
- METROLOGÍA GLOBAL LTDA.
- METROLOGIC COLOMBIA S.A.
- PINZUAR LTDA
- PROACTIVA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P.
- S.G.S. COLOMBIA S.A.
- SERVIMETERS S.A.
- SERVINTEGRAL LTDA.
- SICOTRÓNICA E.U.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA LTDA. - SUMINCOL
- SURTIGAS S.A. E.S.P.
- TERMOMETRÍA COLOMBIA S.A. - THERMOMETRIC S.A.

- UNIÓN METROLÓGICA LTDA.
- UNIVERSIDAD DEL VALLE - CORPORACIÓN MIXTA METROCALIDAD
- UNIVERSIDAD EAFIT
- VANSOLIX S.A.
- VERITEST LTDA.
- VOLUMED LTDA.

LABORATORIOS DE ENSAYO

Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC

- ANTEK S.A.
- CALZADO ATLAS LIMITADA EN REORGANIZACIÓN
- CIDEGAS S.A.
- COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA LTDA – CONAMET
- CONCRELAB LTDA
- CONCRESERVICIOS LTDA.
- CONCRETOS ARGOS S.A.
- CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS - CDT DE GAS
- CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y SERVICIOS PARA LAS INDUSTRIAS DEL CALZADO CUERO Y AFINES
- E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS LTDA.
- ECOPETROL S.A. - GERENCIA COMPLEJO BARRANCABERMEJA COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN DE CALIDAD
- ECOPETROL S.A. - INSTITUTO COLOMBIANO DE PETRÓLEO
- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
- EMPRESA DE AGUAS DE GIRARDOT, RICAURTE Y LA REGIÓN S.A. - ACUAGYR S.A. E.S.P.
- ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES
- GASEXPRESS VEHICULAR S.A.
- HIDROCIL S.A.
- HIDROTEST DEL CARIBE S.A.S.
- ICEIN S.A.
- INCOLBESTOS S.A.
- INSPECTORATE COLOMBIA LTDA
- LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.
- LABORATORIOS DE PRUEBAS Y ENSAYOS TÉCNICOS ASOCIADOS - LAPETSA S.A.
- LABORATORIOS IMPACTO S.A.
- MICROPLAST ANTONIO PALACIO Y CIA. S.A.
- NEXANS COLOMBIA S.A. - NEXANS S.A.
- POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
- PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.
- SIEMENS MANUFACTURING S.A.
- SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA.
- UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN - UMB
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- ACUAVIVA S.A. E.S.P.
- AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
- ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ - ALMACAFE S.A.
- ANÁLISIS QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO AQM S.A.S.

- ARMADURA LTDA.
- ASSEA BROWN BOVERI LTDA - ABB LTDA.
- AVE COLOMBIANA LTDA.
- CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. - CENTELSA
- CENTRO DE ENSAYOS E INVESTIGACIONES ARSEG
- CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DE PACIFICO- CCCP
- CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT
- CENTROAGUAS S.A. E.S.P.
- CHALLENGER S.A.
- CILTEST Y COMPAÑÍA LIMITADA
- CODENSA S.A. E.S.P.
- COLOMBIANA DE EXTRUSIÓN S.A. - EXTRUCOL
- COMPAÑÍA DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
- CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN EL SECTOR TRANSPORTE E INDUSTRIAL - CORASFALTOS
- CORTAZAR Y GUTIÉRREZ LTDA.
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DIJIN
- ECOPETROL S.A. - GERENCIA REFINERÍA DE CARTAGENA
- EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JOSÉ MARÍA ROSILLO - LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
- EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
- ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LTDA.
- EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- FUNDACIÓN ARTHUR STANLEY GILLOW
- FUNDACIÓN PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y LA SALUD FAS
- FYR INGENIEROS LTDA
- GASES Y PRUEBAS S.A.
- GENES LTDA.
- GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA LIMITADA
- GEOMATRIX S.A.
- GRUPO DINA GAS NATURAL COMPRESIÓN VÁLVULAS Y BOMBAS LTDA.
- HIDROAMBIENTAL LTDA
- HIDROMETRICA S.A.
- HIDROPROB S.A.
- HIDROTEST ENGINEERING AND SUPPLIES S.A.S.
- HOLCIM COLOMBIA S.A.
- HYDROPRESS S.A.
- INCELT S.A.
- INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. - INDUSEL S.A.
- INDUSTRIA DE ESTUFAS CONTINENTAL S.A.
- INDUSTRIAS HACEB S.A.
- INGENIO PROVIDENCIA S.A.
- INMUNOPHARMOS LTDA.
- INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P.- ISA E.S.P.
- INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO - ICIPC
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL NORORIENTE
- INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA PAR MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
- INTERTEK DE COLOMBIA LTDA.
- IVONNE BERNIER LABORATORIO LTDA.

- LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST LTDA.
- LABORATORIO EMICAL LTDA
- LABORATORIO MICROBIOLÓGICO BARRANQUILLA LTDA.
- LABORATORIOS PAVIM CONC LTDA.
- LEGRAND COLOMBIA S.A.
- MABE COLOMBIA S.A.
- MACROGAS PRUEBAS HIDROSTÁTICAS LTDA.
- MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
- PAVCO S.A.
- PROQUIFAR S.A.
- RAYOVAC - VARTA S.A.
- S.G.S. COLOMBIA S.A.
- SAINT GOBAIN SEKURIT
- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - ASTIN
- SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S. EN C.
- SOCIEDAD UNIDA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. - SUDELEC S.A.
- SOLDADURAS WEST ARCO LIMITADA
- TECHE EXPERTOS EN G.N.C. LIMITADA - TECHE LTDA.
- TECNIMICRO LABORATORIO DE ANÁLISIS S.A.S.
- TERMNALES AUTOMOTRICES S.A.
- TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES LTDA. - TERRATES LTDA.
- TRANSEQUIPOS LTDA.
- TRONEX BATTERY COMPANY S.A.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
- UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
- UNIVERSIDAD DEL VALLE
- UNIVERSIDAD EAFIT
- UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
- UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ - INSTITUTO DE GENÉTICA
- VITRO COLOMBIA S.A.

ORGANISMOS DE INSPECCIÓN
CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

Acreditados por el Organismo Nacional del Acreditación de Colombia ONAC

- ACTIVAUTOS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR S.A. – ACTIVAUTOS CDA
- AUTOCENTRO SUPERCAR LIMITADA
- C.D.A. DEL CARIBE S.A.S.
- C.D.A. EXPOSICIONES S.A.
- C.D.A. HANGARES S.A.
- C.D.A. LA 33 S.A.
- C.D.A. LA 80 MEDITERRÁNEO LTDA.
- C.D.A. MOTOMAS LIMITADA
- C.D.A. REIMAR LIMITADA.
- C.D.A. SAN JUAN LA AMÉRICA LTDA.
- C.D.A. SANTA ROSA DE OSOS LIMITADA
- CAR CENTER INTERNATIONAL S.A.S.
- CAR'S S.A.

- C.D.A. AUTOMAS LTDA.
- C.D.A. AVENIDA SEXTA LTDA.
- C.D.A. CAR PITS S.A.
- C.D.A. CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA E.U.
- C.D.A. CERTIFIKAR S.A.
- C.D.A. DIAGNOSTICAR LIMITADA
- C.D.A. DIAGNOSTI-CAR S.A.
- C.D.A. DIESEL FULL Y CIA. LTDA.
- C.D.A. DIVECOL LTDA.
- C.D.A. ECOTEC S.A.S.
- C.D.A. METROPOLITANO S.A.
- C.D.A. MOTOSPORT S.A.S.
- C.D.A. REVICAR LA 46 S.A.
- C.D.A. REVIMOTOS SIETE DE AGOSTO
- C.D.A. RUEDE SEGURO LTDA.
- C.D.A. SANANDRESITO 38 S.A.
- C.D.A. SOLOMOTOS BARRANCABERMEJA LTDA.
- C.D.A. TECNIYA ALAMOS LTDA. – CDA THE BOX LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA DE PASTO LTDA. – CDA DE PASTO
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR H.R. S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTORS QUILICHAO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR AUTORROLLINGS E.U.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR E.U.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BANCAUTOS S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR BUENOS AIRES S.A. - C.D.A. BUENOS AIRES S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR C.D.A. DE SUCRE ZONA DE PIT'S S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CERTIGASES LOS PATIOS S.A.S. – C.D.A. CERTIGASES LOS PATIOS S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHECKAR LIMITADA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHICAMOCHA LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CIUDAD BONITA LTDA. . C.D.A. CIUDAD BONITA LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CONVERRY S. EN C.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE BUENAVENTURA S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LIMITADA - CEDAC
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA 183 S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA SABANA S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LLANOGRANDE LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR SOCIEDAD ANONIMA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAQUETÁ LIMITADA. – C.D.A. DEL CAQUETÁ LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CENTRO LIMITADA – CENDICEN LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL OCCIDENTE S.A. - CDA DEL OCCIDENTE S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE COLOMBIANO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL PUTUMAYO E.U.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL TUNDAMA LIMITADA
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DISTRITAL S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ECOMOTOS LIMITADA – CDA ECOMOTOS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL DIAMANTE S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ENVISUR LTDA - C.D.A. ENVISUR LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR JUANCHITO CANDELARIA S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA 79 LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA CINCUENTA LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PERLA LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA VICTORIA S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LAS VEGAS S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LOS CRISTALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. – CDA LOS CRISTALES S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS LIBERTADORES LIMITADA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MAXITEC LIMITADA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR METROPOLITANO DEL CARIBE S.E.S. - METROCAR S.E.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR METROPOLITANO S.A. – CDA METROPOLITANO S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTOCESAR S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTORIZADOS DEL NORTE S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTOS ITAGÜÍ J.C. LTDA. – CDA MOTOS ITAGÜÍ J.C. LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTOS LA 33 LTDA - CDA MOTOS LA 33 LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR NORTECAUCANO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR OK MOTOS Y AUTOS S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR OPTIMO S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR P- 900 H&C TERMINAL S.A.S. - C.D.A. P-900 H&C TERMINAL S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR P-900 LA 27 S.A.S. – C.D.A. P-900 LA 27 S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PRADO LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PREVITAX S.A. – PREVITAX
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RASTRILLANTAS LIMITADA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVICAR LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVITEST LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ROLDANILLO LTDA - CEDIAUTOS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SABANETA LTDA - CDA SABANETA LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNOTEST LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 37 S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA. - CDA BAJO CAUCA LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. EXPRESS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA REVITEC S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE GARZON S.A.S.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DEL HUILA S.A. - C.D.A. DEL HUILA S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DIAGNOSTICHIA LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ ECCE LTDA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EJE BANANERO S.A.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LA PAZ LTDA.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ LA TERMINAL S.A. - CDA LA TERMINAL S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ MOTOCAR LTDA. - C . D . A. MOTOCAR LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ PH Y CIA. LTDA. - C.D.A. BARBOSA
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVICARS LTDA. - REVICARS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SOGAMOSO LTDA.

- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ-COLSERAUTO LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS S.A. "CDA-A. S.A."
- CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES DE OCAÑA LIMITADA
- CENTRO DE REVISIÓN TECNOMECAÁNICA S.A.
- CENTRO DE SERVICIOS BELLO LTDA
- CENTRO DE SERVICIOS Y GRÚAS CANGURO LTDA
- CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ATLÁNTICO MOTOS LIMITADA
- CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ PITALITO LIMITADA
- CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR S.A. - CENDA DIAGNOSTICENTRO
- CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA LIMITADA - CDA SEGURA LTDA.
- CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA LTDA
- CENTROMOTOR AVENIDA BOYACÁ E.U.
- CENTROMOTOR BOYACÁ E.U.
- CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S.– COLCDA S.A.S.
- CERTICAR S.A.
- CERTIFICADO NACIONAL TECNICOMECAÁNICO S.A.
- CHECK LTDA.
- CODISPETROL S.A.S.
- COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA.
- CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGA S.A.S.
- CONTROL GOLD S.A.S.
- CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL CIA. LTDA.
- CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DEL TOLIMA, HUILA, GIRARDOT
- DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S.
- DIAGNOSTICENTRO DEL NORTE DEL TOLIMA LTDA.
- DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E.U.
- DIAGNOSTICENTRO LA DORADA LTDA. – C.D.A. LA DORADA LTDA
- DIAGNOSTICENTROS Y ESTACIÓN DE SERVICIO LA POPA & COMPAÑIA - DIAPOPA LTDA.
- DIAGNOSTIYA LTDA.
- DIEGO LÓPEZ T. Y CÍA. LTDA.
- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
- DISMACOR S.A.
- DISTRICANDELARIA DEL NORTE S.A.
- ENLACE CDA LTDA.
- ENVIDIAGNOSTICO LIMITADA
- GARCÍA & GARCÍA CDA DE NEIVA S.A.S. - CDA DE NEIVA S.A.S.
- GASSOL GNV LTDA.
- GRUPO EMPRESARIAL TASPА SOCIEDAD ANONIMA
- GRUPO INVERSIONISTA DE OCCIDENTE GIO LTDA.
- HOLGUIN MOTORS LIMITADA
- INDUSTRIAS POWERCOM S.A.S.
- INTER ANDINA S.A.S.
- INVERSIONES AR LTDA.
- INVERSIONES CDAUTOS S.A.
- INVERSIONES CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LA 14 S.A.S.
- INVERSIONES FUTURO SEGURO S.A.- CDA DIAGNOSTICAR
- INVERSIONES NIÑO ÁLVAREZ LTDA. - CDA DE LA 44
- INVERSIONES RENDON VALENCIA Y C.I.A.S EN-C.S.
- INVERSIONES RIZZO S.A.
- INVERSIONES STRAUCH PRADA Y CIA LTDA.
- INVERSIONES VRG LIMITADA
- INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA. – INVERSIN LTDA.
- INVERSORA G&P LTDA.

- ITAC S.A. – CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.
- IVESUR COLOMBIA - TOLIMA S.A.
- IVESUR COLOMBIA S.A.
- JOSÉ NORBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ S.A.S.
- LÍDERES EN ASISTENCIA PROFESIONAL E INTEGRAL EN SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE AUTOMOTOR LIMITADA - LA PISTTA LTDA.
- MASECAR LTDA.
- MEGASERVICE SOFT LTDA.
- ORGANIZACIÓN DIAMANTE S.A.S.
- P A P INVERSIONES LTDA.
- PÉREZ, REYES Y CÍA LTDA.
- PREVICAR S. A.
- PREVIMOTO S.A.S.
- RED DE SERVICIOS C.D.A. S.A.
- RETEMCO S.A.
- RETEMEC Y CIA LTDA.
- REVISIÓN PLUS S.A.
- REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y COMPAÑÍA LTDA. – REVITEC LTDA
- SERVICOCHESES CDA LTDA.
- SERVIMOTOS CDA LTDA.
- SIERRAS ASOCIADOS LTDA.
- SOCIEDAD AUTOGASES DE COLOMBIA S.A.
- SOLUCIONES MECÁNICAS AUTOMOTRICES S.A. SOLUMEK S.A.
- TECNICHECK S.A.
- TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S.A.
- TOTALCHECK S.A.

ACREDITADOS POR SIC

- CHECK CAR MOTOR S.A. - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
- DIAGNOSTIAUTOS S.A.
- INVERSIONES RENDON VALENCIA Y C.I.A.S EN C.S.

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS **CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES**

Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC

- ACERCA CRC SANTANDER S.A.
- ACERTAR SOLUCIONES S.A.
- ATENTO IPS LTDA.
- AVALAMOS CALI CRC LTDA. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES – AVALAMOS CALI LTDA. CRC
- BIOMEDIC I.P.S. LTDA.
- CAFIMCO URABA E.U.
- CAR CENTER INTERNATIONAL S.A.S.
- CENTRO CERTEC S.A.
- CENTRO CLÍNICO ALFA SALUD LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO PSICOSENSOMÉTRICO COSTA NORTE E.U. - CDPCN
- CENTRO DE DIAGNOSTICO PSICOSENSOMÉTRICO DE SANTA ROSA LIMITADA
- CENTRO DE EVALUACIÓN MÉDICA POR VIDA LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES ACC DE LA COSTA IPS – CRC ACC DE LA COSTA IPS

- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTISUR LTDA. – CERTISUR LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUCIR IPS LTDA. – CRC CONDUCIR IPS LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUMED IPS S.A.S.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUSALUD I.P.S. E.U. DUITAMA
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CRC SEGVIAL LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DE ARMENIA CRC - PARQUE CAFETERO LIMITADA - CONDUSEG LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DE FLORIDA S.A.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EXAMINAR LTDA
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES GIRARDOT S.A.S.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES I.P.S. VIA SERVIMEG S.A.S.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MEDI CAR LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES PRECISIÓN I.P.S. EMPRESA UNIPERSONAL.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SALUBOY S.A.S.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SU PASE IPS LTDA
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DEL LITORAL IPS LIMITADA - CERTILITORAL IPS LTDA.
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEDICO DEL TOLIMA LTDA
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO PSICOSENSOMÉTRICO S.A.- CRPS S.A.
- CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN AL TRÁNSITO Y AL TRANSPORTE LTDA. - C.E.A.T.T. LTDA.
- CENTRO INTEGRAL DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO - TESTEC S.A.
- CENTRO MEDICO DE MANIZALES S.A.S.
- CENTRO MEDICO FAMILIAS LTDA.
- CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO E.U.
- CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS A CONDUCTORES COTA LTDA. – CENAC COTA LTDA.
- CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS A CONDUCTORES LA CALERA LTDA. – CENAC LA CALERA LTDA.
- CERAFS LTDA.
- CERECON LIMITADA
- CERTIFICAR SOLEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIÓN SIMPLIFICADA S.A.S.
- CERTIFISALUD LTDA.
- CERTISALUD IPS LTDA.
- COMPAÑÍA DE RECURSOS PARA LA CALIDAD LTDA
- COMPAÑÍA PARA LA ASESORÍA INTEGRAL DE LOS CONDUCTORES LTDA. - CAIC LTDA.
- CONDUCIENDO LTDA.
- CONDUSALUD INTEGRAL S.A.
- CONDUTEST S.A.
- CRC DEL PACIFICO S.A.
- CRC PASTO NARIÑO S.A.S.
- CRC SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.
- CRC TRANSITAR E.U.
- DIAGNOSTICENTRO DEL NORTE DEL TOLIMA LTDA.
- DIAGNOSTIPASE S.A.
- EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA.
- EVALUACIONES MÉDICAS S.A.S.
- EXMECO LIMITADA
- EXMECO LTDA
- GANARSALUD IPS LTDA.
- GESTIMEDIC IPS E.U.
- GRJ E.U.
- GRUPO CIMCO LTDA.
- GRUPO MÉDICAS LTDA.
- HABLENAUD LTDA.
- I.P.S. LIDER SALUD BOYACA LIMITADA
- INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD LAS AMÉRICAS LTDA.
- INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICSA S.A.

- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TRANSPORTE Y TRANSITO LIMITADA – ITT LTDA
- INVERSIONES BARAK S.A.S.
- INVERSIONES CERCA CRC ANTIOQUIA S.A.
- INVERSIONES CERCA CRC VALLE S.A.
- INVERSIONES CONDU TEST S.A.
- INVERSIONES EN TRANSPORTE, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y SERVICIOS S.A. – INVERTRESS S.A.
- INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGÍA S.A. – ISENT S.A.
- INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S. - IMPROSALUD S.A.S.
- IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUSALUD LTDA.
- IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES NORTE DEL CAUCA LTDA.
- IPS CERTIFICATE BOGOTA LTDA
- KEYSTONE COLOMBIA S.A.
- LAGUNA BAUTE LTDA.
- MAXITEST I.P.S. S.A.S.
- MERCADEO, TECNOLOGÍA & TELECOMUNICACIONES, MERC@TTEL S.A.S. - MERC@TTEL S.A.S.
- O & B CONDUCCEN LTDA
- ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN S.A. CERTICOLOMBIA S.A.
- PREVENIR 1-A S.A. SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
- PREVITEST S.A. I.P.S.
- PSICOMEDICO I.P.S. LTDA.
- Q.A.P. SALUTARIS LTDA.
- QUINTERO QUIROGA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- SALAZAR Y TAVERA LTDA.
- SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA SOCIEDAD LIMITADA
- SALUD VIAL S.A.
- SANCHEZ CORTEZ ASOCIADOS S.A.S.
- SERVICIOS DE SALUD - SERVISALUD LTDA
- SIMETRIC S.A.
- STRAUCH LTDA.
- TRANSMEDIC E.U.
- URGENCIAS PEDIATRICAS DEL SUR LTDA

Acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC

- GPS CONSULTORES S.A.

ANEXO 9

ASOCIADOS ONAC

GOBIERNO

NOMBRE ENTIDAD
Colciencias
Medicina Legal
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de la Protección Social
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Transporte

INTERESES INDIRECTOS

NOMBRE ENTIDAD
ACICAM-ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS
ACLABS S.A.
ACOLFA-ASOCIACION COLOMBIANA DE FABRICANTES DE AUTOPARTES
ACOPLASTICOS-ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLASTICAS
ALMACENES MAXIMO S.A.
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
ANDID-ASOCIACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO INMOBILIARIO
AS ANALYTICAL
ASCUN
ASOCAJAS-ASOCIACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR
ASOCAÑA-ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES - ASOCOLFLORES
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
ASOPESAJE - Asociación Colombiana del Pesaje
ASOPORCICULTORES-ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES
ATC-AVALUOS TECNICOS CORPORATIVOS S.A.
AUDITORÍA Y ASESORÍA EN GARANTÍA DE LA CALIDAD ACGC LTDA.
BLUE PLANET
CCACIDER-Corporación Caribe de Asesores, Consultores e Investigadores para el Desarrollo Empresarial y Regional
COEXITO S.A
Comercializadora COMERKOL S.A.
CONCALIDAD LTDA.

Consejo Empresarial colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL
Corporación Instituto Nacional de Consultoría en Calidad - INALCEC
CORPORACION METROLOGIA Y CALIDAD
Corporación para investigación desarrollo en asfaltos en el sector transporte e industrial- corasfaltos
DERMOCELL COLOMBIA LTDA
Distribuidora y Comercializadora DIZAR LTDA
Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz - FEDELONJAS
Federación Nacional de Combustibles Limpios - FENACOL
Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO
Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO Seccional Bogotá Cundinamarca
FUNDECOMERCIO - Fundación Centro para el Desarrollo Tecnológico del Comercio, Turismo y Servicios
GESTION Y CONOCIMIENTO LTDA
GRUPO AVIATUR LTDA
Grupo Nacional de Chocolates S.A.
HENNERGY INGENIERÍA Y FINANZAS LTDA.
Horus Consulting Group Ltda.
Industria Colombiana de Electrónicos y Electrodomésticos - INCELT S.A.
Industrias Electromecánicas - MAGNETRON S.A.
INLAC COLOMBIA-Corporación Instituto Latinoamericano de la Calidad
Inmobiliaria Otto Nassar S.A.
Inspections Certifications Qualite S.A. - ITQ
ISO GESTION S.A.S.
Larkin Ltda.
MAC CONSULTORES INGENIERIA E INTERVENTORIA LTDA
MAC S.A.
MATCOM CONSULTORES LTDA
Productora Tabacalera de Colombia S.A. - PROTABACO S.A.
Publicaciones Técnicas Especializadas S.A. - TECNOPUBLICACIONES S.A. MTE PUBLICACIONES
Roberto Collins & Co Ltda.
RVG CONSULTING E.U.
Saint Gobain Sekurit Colombia S.A.
SERA Q.A. TUNJA E.S.P. S.A.(Proactiva Aguas de Tunja S.A E.S.P)
Servicios y Asesorías en Comunicaciones Ltda. - SAJICOM LTDA.
Trabajadores Temporales Ltda.
TRANSMETANO E.S.P. S.A. - Transportadora de Metano E.S.P. S.A.
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.
Transpacific Enterprise Ltda.
Tronex Battery Company S.A. - TRONEX S.A.
TUS COMPETENCIAS LTDA

**INTERESES DIRECTOS
INSPECCIÓN INSTALACIONES DE GAS**

NOMBRE ENTIDAD
Applus Colombia Ltda
CAFÉ REDES INGENIERIA LTDA.
CONSTRUCERT S.A.S
ECA Interventorías y Consultorías de Colombia S.A.
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.
GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP
LINDE COLOMBIA S.A.
METROGAS DE COLOMBIA S.A. ESP
SGS COLOMBIA S.A.
TECNIENSAYOS LTDA

LABORATORIOS DE ENSAYO

NOMBRE DE LA ENTIDAD
ASEBIOL LABORATORIO LTDA-Asesorías Microbiológicas Laboratorio Ltda.
CALZADO ATLAS LTDA.
CENTRO TECNOLOGICO PARA LAS INDUSTRIAS DEL CALZADO, CUERO Y AFINES. CEINNOVA
CHALLENGER S.A.
CILTEST LTDA
CONCRELAB LTDA.
CONCRESERVICIOS LTDA.
EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS LTDA
EMPRESA PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P
FUNDACION PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y LA SALUD FAS
FyR ingenieros Ltda
Gases y Pruebas S.A.
GENETICA MOLECULAR DE COLOMBIA LTDA
Hidrotest Engineering & Supplies S.A.
Ivonne Bernier Laboratorio Ltda.
LABORATORIOS DE PRUEBAS Y ENSAYOS TECNICOS ASOCIADOS S.A. - LAPETSA
LABORATORIOS SUCECON
MABE COLOMBIA S.A.
P.V.C. GERFOR S.A.
TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS LTDA
TERRATEST LTDA
Universidad Industrial de Santander
Universidad Tecnológica de Pereira

REVISION TECNICOMECANICA – CDAs –

NOMBRE ENTIDAD
Aire Limpio Cardisel - CDA
ASOCD-ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
C.D.A MANIZALES CONVERRY
CAR CENTER INTERNATIONAL SAS (INVERSIONES AGUDELO ZAPATA)
CAR'S S.A
CDA AUTOMAS LTDA.
CDA AVENIDA SEXTA LTDA
CDA CAR PITS
CDA Centro de Diagnóstico Automotor de Córdoba E.U.
CDA DE LA SABANA
CDA DE LOS LLANOS LTDA.
CDA DEL HUILA S.A.
CDA del Oriente Ltda. - Centro de Diagnóstico Automotor del Oriente Colombiano Ltda.
CDA Diagnosticar Ltda.
CDA DIAGNOSTI-CAR S.A.
CDA DIESEL FULL Y CIA LTDA
CDA DISTRITAL S.A.
CDA HANGARES S.A.
CDA La Paz - Centro de Diagnóstico Automotriz La Paz Ltda.
CDA METROPOLITANO S.A.
CDA NEIVA LTDA.
CDA REVITEC S.A.
Centro de Diagnóstico Automotor Cartagena de Indias Ltda.
Centro de Diagnóstico Automotor de Valledupar S.A.
Centro de Diagnostico Automotor del Occidente Ltda CDA del Occidente
Centro de Diagnóstico Automotor del Túndama Ltda.
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ ECCE LTDA
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SOGAMOSO LTDA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CENDA.
Certicar S.A.
Certificado Nacional Tecnomecánico S.A. - CNT S.A.
Check Car Motor S.A
CODISPETROL SAS
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA.
CONTROL GOLD SAS
Diagnostiautos S.A.

ENLACE CDA LTDA.
INVERSIONES CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA 14 S.A.S.
Inversiones Niño Alvarez Ltda.
IVESUR Colombia S.A.
PREVICAR S.A.
REVI-AUTOS S.A.
Totalcheck S.A

LABORATORIOS DE CALIBRACION

NOMBRE DE LA ENTIDAD
BASCULAS PROMETALICOS
BCI-BASCULAS COMERCIALES INDUSTRIALES LTDA.
COLMETRIK LTDA. COLOMBIANA DE METROLOGIA
COLTAVIRA-COMPAÑÍA COLOMBIANA DE MEDIDORES TAVIRA COLTAVIRA S.A.
DIGITRON LTDA
Elgama Sistemas de Colombia Ltda. - ELGSIS LTDA.
EQUIPOS Y SISTEMAS BIOMEDICOS ELECTRONICOS DE COLOMBIA EU
Industria y Metrología Ltda.
INDUTEST S.A.
Ingeniería de Control de Calidad - División Laboratorio - ICCLAB LTDA.
INVESTIGACIONES METROLOGICAS DEL CARIBE S.A. METROCARIBE S.A.
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y METROLOGIA DE COLOMBIA LTDA. CALYMET LTDA
LABORATORIO NACIONAL DE CALIBRACIÓN DE MEDIDORES E HIDRAULICA SA HIDROMETRICA S.A.
Metricolor de Colombia Ltda. - METRICOL LTDA.
METROLABOR LTDA.
Metrología para la Pequeña y Mediana Empresa - METROPYME LTDA.
Metrología y Calibración - METROCAL LTDA.
Producciones Generales S.A. - PROGEN S.A.
PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA LTDA. PROASEM LTDA
PROMIGAS S.A. E.S.P.
SERVIMETERS S.A.
Servintegral y Mercadeo Ltda.
SICOTRONICA EU
Surtidora de Gas del Caribe S.A. - SURTIGAS S.A. E.S.P.
VOLUMED LTDA.

CERTIFICACION SISTEMAS DE GESTION

NOMBRE DE LA ENTIDAD
ASOCIACION NACIONAL DE ORGANISMOS EVALUACION DE LA CONFORMIDAD - ASOSEC
BVQI-BUREAU VERITAS COLOMBIA
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC
International Certification & Training S.A. - IC & T
Intertek International Limited
Medidores Técnica Equipos S.A. C.I. - VERIFYLAB

CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD
ACERTAR SOLUCIONES S.A.
BIOMEDIC IPS LTDA
CENTRO DE RECONOCIMIENTO PSICOSENSOMETRICO S.A.
COMPAÑÍA DE RECURSOS PARA LA CALIDAD LTDA.
CRC SOLUCIONES DEL CARIBE SAS
CRC TRANSITAR E.U.
Gestión Gerencial de Procesos y Auditoría S.A. - GPS CONSULTORES S.A.
GRUPO MEDICAS LTDA
Inversiones Servicios en Tecnología S.A. - ISENT S.A.
KEYSTONE COLOMBIA S.A.
Qualificar Recurso Humano S.A.
Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.
SIMETRIC S.A.
TESTEC S.A. - Centro Integral de Alta Tecnología para Evaluación y Reconocimiento

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

NOMBRE DE ENTIDAD
CERES-CERTIFICATION OF ENVIRONMENTAL STANDARDS COLOMBIA LTDA.
CERTIFICACIONES TECNICAS S.A.S.
CERTIFICADORA BIOTROPICO S.A..
CONPORTUARIO LTDA.
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA.
ECOCERT COLOMBIA LTDA.
Industrias Haceb S.A.

INSTALACIONES ELECTRICAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD
Applus Norcontrol Colombia Ltda
Asociación Colombiana de Inspectoría S.A. ACISA S.A.
CCC-COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERTIFICACION S.A.
CIDET-CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO
COMPAÑÍA AMERICANA DE MULTISERVICIOS LTDA
GEIICO S.A.
RETICERTIFICAMOS S.A.
RETIE INGENIERIA Y GESTION S.A.S

ORGANISMOS DE INSPECCION – OTROS –

NOMBRE ENTIDAD
Saybolt de Colombia Ltda.
MSB MARINE SURVEYOR BUREAU SUCURSAL COLOMBIA